



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

ÁREA ADMINISTRATIVA

TITULO DE INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**Incidencia del consumo de los hogares y su aporte al Impuesto al Valor
Agregado. Caso zona 6**

TRABAJO DE TITULACIÓN

Autora: Vinces Jiménez, Jhuliana Leonor

Directora: Valle Carrión, Liz Anabelle, Mgtr.

LOJA - ECUADOR

2017



Esta versión digital, ha sido acreditada bajo la licencia Creative Commons 4.0, CC BY-NY-SA: Reconocimiento-No comercial-Compartir igual; la cual permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, mientras se reconozca la autoría original, no se utilice con fines comerciales y se permiten obras derivadas, siempre que mantenga la misma licencia al ser divulgada. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

Septiembre, 2017

APROBACION DE LA DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Magister

Liz Anabelle Valle Carrión

DOCENTE DE LA TITULACIÓN

De mi consideración:

El presente trabajo de titulación: **Incidencia del consumo de los hogares y su aporte al Impuesto al Valor Agregado. Caso zona 6**, realizado por Vincés Jiménez Jhuliana Leonor; ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Loja, Agosto de 2017

f).....

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

“Yo Jhuliana Leonor Vinces Jiménez declaro ser autora del presente trabajo de titulación: **Incidencia del consumo de los hogares y su aporte al Impuesto al Valor Agregado. Caso zona 6**, de la Titulación de Contabilidad y Auditoría, siendo **Liz Anabelle Valle Carrión** directora del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 88 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado o trabajos de titulación que se realicen con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”

f.

Autora: Jhuliana Leonor Vinces Jiménez

Cédula: 0706255619

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a Dios, ya que para él primeramente son mis victorias y éxitos, me ha brindado fortaleza y convicción; lo dedico a las personas que amo, mis padres y hermanos que han sido mi pilar fundamental en la lucha constante de cumplir mis metas y sueños, que han velado por mi bienestar y me han brindado todo el amor y apoyo necesario en esta etapa de mi vida. Dios y mi familia, los amo con mi vida.

Jhuliana Leonor Vinces Jiménez

AGRADECIMIENTO

Con estas palabras quiero agradecer a todas las personas que con su aporte científico, axiológico y humanístico han hecho posible la realización de este trabajo.

Agradezco a Dios por cada bendición que he recibido desde que nací, por su infinita bondad y amor hacia mí y los que amo, por brindarme la fortaleza necesaria para mis días difíciles. Agradezco a mis padres y hermanos que han sido mi gran apoyo y pilar fundamental en mi vida.

Agradezco a la Universidad Técnica Particular de Loja por darme la oportunidad de estudiar y ser un profesional.

Le agradezco a mi Directora del Trabajo de titulación Mgtr. Liz Valle por su confianza, apoyo y dedicación de tiempo para mí y el trabajo realizado.

Quiero agradecer a mi amiga Pamela Rojas que ha compartido conmigo más que una amistad, por acompañarme en los tiempos felices y por motivarme a seguir adelante en los momentos difíciles y sobre todo por hacer de su familia, una familia para mí.

Por último, quiero agradecer al Eco. Richard Urrego por su apoyo en la realización de este trabajo de investigación y sus valiosos y constructivos comentarios.

Para ellos: Muchas gracias y que Dios los bendiga.

Jhuliana Vinces

INDICE DE CONTENIDOS

CARATULA	i
APROBACION DE LA DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS	iii
DEDICATORIA	iv
RESUMEN	1
ABSTRACT	2
CAPÍTULO I	5
PROYECTO DE TITULACIÓN	5
1.1 PROBLEMÁTICA.....	6
1.2 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.....	6
1.3 OBJETIVOS.....	6
GENERAL	6
ESPECÍFICOS	7
1.4 JUSTIFICACIÓN.....	7
1.5 HIPÓTESIS.....	8
CAPÍTULO II	9
MARCO TEÓRICO	9
2.1 Antecedentes de los impuestos	10
2.1.1 Impuesto al Valor Agregado.	14
2.1.2 Recaudaciones por regiones.....	19
2.2 Canasta básica	22
2.3 Estratificación de los hogares.....	25
2.4 Evidencia empírica	27
CAPÍTULO III	29
METODOLOGÍA	29
3.1 Área de estudio.....	30
3.2 Fuente y tratamiento de la información.....	32
3.3 Determinación de la población y muestra	34
3.4 Identificación de variables	36
3.5. Distribución del presupuesto de los hogares	36
3.5 Clasificación de alimentos y bebidas no alcohólicas	36
3.6. Estratificación de los hogares.....	40
CAPÍTULO IV	42
ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	42
4.1 Resultados preliminares	43

4.2 Análisis y discusión de resultados.....	48
CONCLUSIONES.....	54
RECOMENDACIONES	56
BIBLIOGRAFIA.....	57
ANEXOS.....	61
Anexo 1. Descripción de base de datos de la ENIGHUR 2011 - 2012 aplicado.....	62
Anexo 2. Funciones para obtener el fasto de expansión.....	63
Anexo 4. Consumo de alimentos y bebidas no alcohólicas en la Zona 6	65

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Ingresos tributarios en países de América, porcentaje del PIB	12
Figura 2. Recaudación Tributaria en América Latina 2012	13
Figura 3. Porcentajes de impuesto al valor agregado en países de América Latina.....	14
Figura 4. Participación de impuestos por clase	18
Figura 5. Participación de impuesto en el presupuesto general del estado (ingreso).....	19
Figura 6. Recaudación del impuesto al valor agregado por regiones del Ecuador	20
Figura 7. Recaudación impuesto al valor agregado Región 6 (2011-2012)	21
Figura 8. Costo promedio de la canasta familiar y vital anual 2011-2015	23
Figura 9. Costo promedio de la canasta familiar y vital vs ingreso promedio familiar 2011-2015.....	24
Figura 10. Planificación territorial Ecuador	30
Figura 11. Zona 6	31
Figura 12. Clasificación de los agregados de ingresos y gastos corrientes de la ENIGHUR 2011 - 2012	32
Figura 13. Estructura ingresos corrientes mensuales	33
Figura 14. Estructura gastos corrientes mensuales	33
Figura 15. Estructura de gasto corriente monetario de consumo (porcentaje).....	34
Figura 16. Distribución del presupuesto de los hogares a nivel nacional.....	36
Figura 17. Gasto en alimentos y bebidas no alcohólicas por provincia Zona 6.....	37
Figura 18. Número de Hogares por decil - Zona 6	40
Figura 19. Promedio mensual del ingreso corriente a nivel nacional.....	43
Figura 20. Promedio mensual del gasto corriente a nivel nacional.....	44
Figura 21. Promedio mensual del gasto de consumo en AyBNA a nivel nacional	44
Figura 22. Promedio mensual del ingreso corriente Zona 6	45
Figura 23. Promedio del gasto corriente Zona 6	45

Figura 24. Promedio mensual del gasto consumo Zona 6.....	46
Figura 25. Promedio mensual del gasto de consumo en AyBNA gravadas y no gravadas Zona 6.....	46
Figura 26. Promedio mensual del desglose de IVA en consumo AyBNA Zona 6	47
Figura 27. Promedio mensual de participación del IVA en el ingreso Zona 6	47
Figura 28. Promedio mensual de gasto corriente y consumo en AyBNA según decil Zona 6	48
Figura 29. Promedio mensual de gasto en AyBNA gravado y no gravado según decil Zona 6.	49
Figura 30. Promedio mensual del desglose de IVA en consumo de AyBNA según decil Zona 6	50
Figura 31. Promedio mensual de tasa media con respecto al ingreso corriente Zona 6	51
Figura 32. Promedio mensual de tasa media al gasto corriente	52
Figura 33. Promedio mensual de tasa media respecto al gasto de consumo en AyBNA Zona 6	52

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Transferencias con impuesto al valor agregado tarifa 0%	16
Tabla 2. Participación de los ingresos no petroleros en el total de ingresos del PGE 2011-2012	18
Tabla 3. Estratos Socioeconómicos en el Ecuador	26
Tabla 4. Muestra expandida de hogares a nivel nacional	35
Tabla 5. Gasto en alimentos y bebidas no alcohólicas gravadas y no gravadas (dólares)....	37
Tabla 6. Gasto en alimentos y bebidas no alcohólicas gravadas (dólares).....	38
Tabla 7. Participación mensual del IVA en los ingresos.....	39
Tabla 8. Estratificación de los hogares por deciles	41
Tabla 9. Ranking de productos alimenticios y bebidas no alcohólicas en la Zona 6.....	49

RESUMEN

En el presente trabajo se analiza la incidencia del consumo y aporte al Impuesto al Valor Agregado de los hogares en la Zona 6, tomando como medida de bienestar el ingreso corriente, gasto corriente y gasto en Alimentos y bebidas no alcohólicas promedio mensual, como también un análisis de regresividad y progresividad del Impuesto al Valor Agregado con el propósito de determinar qué tipo de hogar (rico o pobre) está destinado más de su ingreso al pago del impuesto. La investigación contiene un análisis a partir de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de Hogares Urbanos Rurales 2011- 2012, en la cual figuran las variables de bienestar.

Como resultado se ha obtenido que los hogares más pobres aportan en promedio mensual más de ingreso al pago del Impuesto al Valor Agregado que los hogares más ricos. Además, se determinó para el periodo 2012 el Impuesto al Valor Agregado es de carácter regresivo tanto para el gasto como para el ingreso, y progresivo con respecto al consumo en alimentos y bebidas no alcohólicas.

Palabras Clave: ingreso, gasto, Impuesto al Valor Agregado, progresividad, regresividad.

ABSTRACT

This research work we analyze the incidence of consumption and contribution to the Value Added Tax of households in Zone 6, taking as a measure of welfare the current income, current expenditure and expenditure in Food and non-alcoholic beverages in their average monthly, as well as an analysis of regressivity and progressivity of the Value Added Tax with the purpose of determining which type of household (rich or poor) is destined more of its income to the payment of the tax. The research contains an analysis based on the National Rural Household Income and Expenditure Survey 2011-2012, which includes welfare variables.

As a result we got to the conclusion that the poorest households contribute on average monthly more income to the payment of Value Added Tax than the richer households. In addition, it was determined for the period 2012 Value Added Tax is regressive for both expenditure and income, and progressive with respect to consumption in food and non-alcoholic beverages.

}}Key words: income, expenditure, value added tax, progressivity, regressivity.

INTRODUCCIÓN

Los impuestos en el Ecuador tienen un rol fundamental en la economía en general, se han convertido en una fuente de desarrollo tanto social como económico debido a su fuerte participación en los ingresos del estado. El presente trabajo de investigación busca conocer qué tipo de hogar ecuatoriano tiene mayor participación en pago al Impuesto al Valor Agregado con respecto a sus ingresos.

En el primer capítulo se propone el anteproyecto del tema donde se plantea un resumen de la investigación enmarcando los objetivos y la metodología a cumplir; en el segundo capítulo se expone temas esenciales sobre los impuestos, estratificación de los hogares y la canasta básica. En el capítulo tres se aplica la metodología donde se obtiene resultados preliminares de la investigación; y por último el cuarto capítulo se analizan los resultados, se hace un mapeo a nivel nacional y zonal de resultados preliminares en cuanto a promedios de ingresos, gastos y gastos en alimentos y bebidas no alcohólicas gravados con tarifa 0% de IVA y tarifa 12% de IVA; además en esta parte se analiza la progresividad o regresividad del Impuesto al Valor Agregado con el objetivo de dar respuesta a la hipótesis sobre si los hogares con menores ingresos (pobres) aportan más al pago de este impuesto que los hogares con mayores ingresos (ricos) en la Zona 6.

Este trabajo tiene un importante aporte primero al sector comercial e industrial en la Zona 6 del Ecuador, debido a que se presenta información sobre la incidencia en el consumo de alimentos y bebidas no alcohólicas de los hogares; segundo, representa una importante fuente de información para la entidad encargada de la política fiscal, pues a partir de esta investigación se da la iniciativa a realizar una evaluación a la leyes tributarias aplicadas al consumo; y por último, aporta a la sociedad en general una noción acerca de qué tipo de hogar (rico o pobre) está participando más al pago al pago del Impuesto al Valor Agregado respecto a sus ingresos.

Con el análisis sobre la incidencia en el consumo de alimentos y bebidas no alcohólicas que hacen los hogares ecuatorianos y la noción sobre el carácter progresivo o regresivo del Impuesto al Valor Agregado, permiten resolver la problemática sobre la necesidad de conocer qué clase de hogar está aportando más al pago de este impuesto con respecto a los ingresos que percibe. Con ello se cumple el objetivo general de la investigación el cual inquiría determinar la incidencia del aporte de los hogares al Impuesto al Valor Agregado con respecto al consumo en alimentos y bebidas no alcohólicas.

La investigación se apoyó de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los hogares urbanos y rurales 2011 – 2012 la cual se encuentra accesibles al público lo cual facilitó el

estudio. La perspectiva metodológica que se ha seguido en este estudio ha sido analítica cuantitativa. Se aplicaron funciones para el desglose de IVA del total de consumo en el rubro de alimentos y bebidas no alcohólicas; fórmula de deciles para clasificar a los hogares de acuerdo a la característica de ingreso y por último la fórmula de la tasa media, que indica la regresividad o progresividad del IVA.

CAPÍTULO I
PROYECTO DE TITULACIÓN

1.1 PROBLEMÁTICA

El Impuesto al Valor Agregado es el impuesto más representativo con respecto al total de ingreso recaudados por el estado; los hogares son las principales fuentes de este aporte (Ministerio de Economía y Finanzas, s.f.). Los ingresos de hogares a menudo cambian debido a la variación constante de la economía y con ello su contribución al pago de impuestos, en este caso su aporte al Impuesto al Valor Agregado se vería también afectado BCE, (2010). Es por ello que es necesario e importante conocer la incidencia del consumo de los hogares y su aporte al Impuesto al Valor Agregado.

Se toma como interés de investigación a la zona 6 ya que una de las provincias con mayor participación en lo que respecta a tributos en esta zona es Azuay. La contribución de Azuay es clave sobre todo en dos sectores: Suministro de electricidad y Agua un 32%, e Industrias manufactureras un 22% del total del aporte (Prado, 2005).

En el Ecuador no se han realizado investigaciones de esta índole que permitan a las entidades competentes en materia social, tributaria-económica, política, establecer cambios si lo fuera necesario, en lo que respecta a las normas legales tributarias ya establecidas. Es así que surge la necesidad de determinar de realizar una investigación que nos permita conocer básicamente qué clase de hogar, con mayores ingresos o no, está destinando una mayor parte de sus ingresos al Impuesto al Valor Agregado.

1.2 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

PI 1. ¿Cuál es el aporte de los hogares al Impuesto al Valor Agregado con respecto al consumo en alimentos y bebidas no alcohólicas en la zona 6?

PI 2. ¿Qué productos con tarifa 0% y 12% de Impuesto al Valor agregado consumen más los hogares de en la zona 6?

PI 3. ¿Cuál es nivel consumo de la provincia de Azuay con respecto a las otras provincias de la Zona 6?

1.3 OBJETIVOS

GENERAL

OB 1. Determinar la incidencia del aporte de los hogares al Impuesto al Valor Agregado con respecto al consumo en alimentos y bebidas no alcohólicas en la Zona 6.

ESPECÍFICOS

OE 1. Categorizar los productos con tarifa 0% y 12%, y a los hogares respecto sus ingresos.

OE 2. Determinar el gasto de consumo en alimentos y bebidas no alcohólicas sujetos a Impuesto al Valor Agregado de los hogares.

OE 3. Analizar mediante tasa media la regresividad o progresividad del Impuesto al Valor Agregado en relación al ingreso, gasto y gasto en consumo en alimentos y bebidas no alcohólicas.

1.4 JUSTIFICACIÓN

Los impuestos son un sustento básico para el presupuesto estatal de un país, así que los ingresos que se obtiene mediante la recaudación son necesariamente del estado, es decir, un estado existe si tiene una buena capacidad de recaudación según lo expresan (Cabezas, 2010)

(Vallejo, 2015) indica que el Impuesto al Valor agregado es uno de los impuestos con mayor participación en la recaudación tributaria del Ecuador. Es por ello lo trascendental de esta investigación, ya que representa un rubro importante en la recaudación de ingresos para el estado.

La investigación pretende analizar la contribución de los hogares de acuerdo a su consumo en alimentos y bebidas no alcohólicas que gravan impuesto al valor agregado respecto a sus ingresos. Se el rubro alimentos y bebidas no alcohólicas ya que acuerdo a la clasificación utilizada por el INEC, el consumo de los hogares generalmente se clasifica en Alimentos y bebidas no alcohólicas, Bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes, prendas de vestir y calzado, alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, muebles, artículos para el hogar y la conservación ordinaria del hogar, salud, transporte, comunicaciones, recreación y cultura, educación, restaurantes y hoteles, bienes y servicios diversos. De esta clasificación el rubro en que más consumen los hogares es en alimentos y bebidas no alcohólicas que representa el 24.4% del total del gasto de consumo.

La presente investigación tiene el propósito de determinar qué tipo de hogar en el sur del Ecuador, específicamente de la zona 6, aporta más al Impuesto al valor agregado respecto al consumo en alimentos y bebidas no alcohólicas, tomando en cuenta que en esta zona se encuentra la tercera ciudad más representativa del país que Cuenca (Donoso, 2016). Los resultados de la investigación permitirán a las entidades competentes en el ámbito tributario, social y económico identificar qué cambio se podrían realizar a las políticas ya establecidas o

en tal caso implementar una política que se acople a la realidad de la situación económica y social de nuestro país.

1.5 HIPÓTESIS

En base a la justificación, la problemática, preguntas de investigación y objetivos planteados el presente trabajo de investigar pretende comprobar la validez de la hipótesis H_0 a partir de la relación de las variables de ingresos y gastos:

H_0 : Los hogares con menores ingresos aportan más IVA que los hogares con mayores ingresos. Para el caso zona 6.

CAPÍTULO II
MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de los impuestos

En la investigación G. J. Gómez et al., (2010) aludieron que los impuestos han existido debido a la guerra, la religión y el hurto, con ello, estos fueron considerados aportes necesarios en un estado, pueblo y/o lugar donde podían residir personas que, debido a la religión que obedecían, brindaban ofrendas como agradecimiento; en las guerras, los impuestos eran necesarios para financiarlas y poder obtener dinero, no solo para adquirir artillería, sino también para mantener a los hombres en batalla.

Existe un amplio material bibliográfico sobre el rol de los impuestos en la historia de la humanidad, su incidencia en el desarrollo económico en ciertos países tienen un efecto diferente debido a que es incompleto en su aplicación, en un aspecto u otro (Zorrilla, 2016). Por ejemplo para Charles Adams, gran experto en impuestos en los Estados Unidos, en su obra Para bien y mal, el impacto de los impuestos en el curso de la civilización, analiza los impuestos a través de la historia partiendo de 6000 años atrás en Sumar, entre los ríos Éufrates y Tigris, en las riveras de Irán actual; región donde no se lograba enterrar a los muertos, si no pagaban los impuestos (Mosquera, 2012).

Para Camposano,(2011) los cambios en la economía global, la evolución y desarrollo de los países, dieron el inicio al cambio de los impuestos, aumentando el aporte de estos y haciendo de ellos parte central de la política fiscal. Toda política afecta de manera directa o indirecta a la actividad económica y, los impuestos al considerarlos importantes dentro de la recaudación del Estado, tienden a modificar la economía en general.

En la investigación de Carrillo, (2009) se hace ímpetu que la tributación no es un juego entre los personajes que hacen las políticas y la "entorno", ya que los contribuyentes, en este caso la sociedad, es quien influye en la recaudación de los impuestos.

Por otro lado, los tributos deben considerarse desde dos puntos de vista, los cuales corresponden con dos partidos políticos imperiosos: el primero, desde la óptica liberal-manchesteriana, en donde la finalidad del impuesto es meramente fiscal; en tanto que, de otro punto y de una forma más filosófica, el impuesto no solamente tiene un fin financiero, sino que debe ser aplicado a otros objetivos sociales en forma más equitativa (Uribe, 2016).

Los tributos han sido motivadores del proceder humano, guerras, revoluciones y levantamientos que han tenido lugar, cuando los reyes y a continuación los gobiernos eligieron

por subirlos excesivamente. Los romanos los llamaron “carga atroz”. John Adam, Padre de la Patria de Estados Unidos, “tributo ruinoso” y John Stuart Mill, uno de los grandes pensadores ingleses, “robo legalizado”

Conforme a García (2015) el objetivo principal de los impuestos es proveer recursos al Estado para afrontar los gastos públicos de un país, con ello, los impuestos no solo son una variable que puede modificar una economía, sino también que implican un importante asunto social donde la distribución equitativa de las riquezas marcan una discusión y porque no decirlo una decisión de cada país en cuanto a cómo y en qué proporción los impuestos deben ser recaudados.

En muchos países, el sistema tributario se apoya esencialmente en los impuestos sobre el consumo, que implican mayor carga para los grupos de ingresos bajos y mediano (Ruiz, Cañete, Hanni, Martner, & Titelman, 2016). Para América Latina los años sesenta representaron un “antes y después” respecto a la política y a la administración tributaria, debido a los significativos cambios, simplificaciones y actualizaciones del sistema de tributación indirecto y, sobre todo, el fortalecimiento de la imposición directa sobre individuos y empresas en busca de mejorar la equidad vertical de los sistemas tributarios vigentes en la recaudación de los impuestos (Morán & Pecho, 2016).

Investigaciones realizadas por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Organización de los Estados Americanos (OEA) entre otros, muestran una tendencia creciente en la recaudación tributaria entre los años 1990 y 2012, la carga tributaria promedio de la región aumentó más del 52%, pasando de 13,6% a 20,7% del producto interno bruto en adelante PIB (Gómez Sabañi & Morán, 2016).

Los impuestos se cargan habitualmente a ingresos, inversiones, propiedades, vehículos, consumo de bienes y servicios, etc., y se clasifican en directos e indirectos (Andrade, 2011).

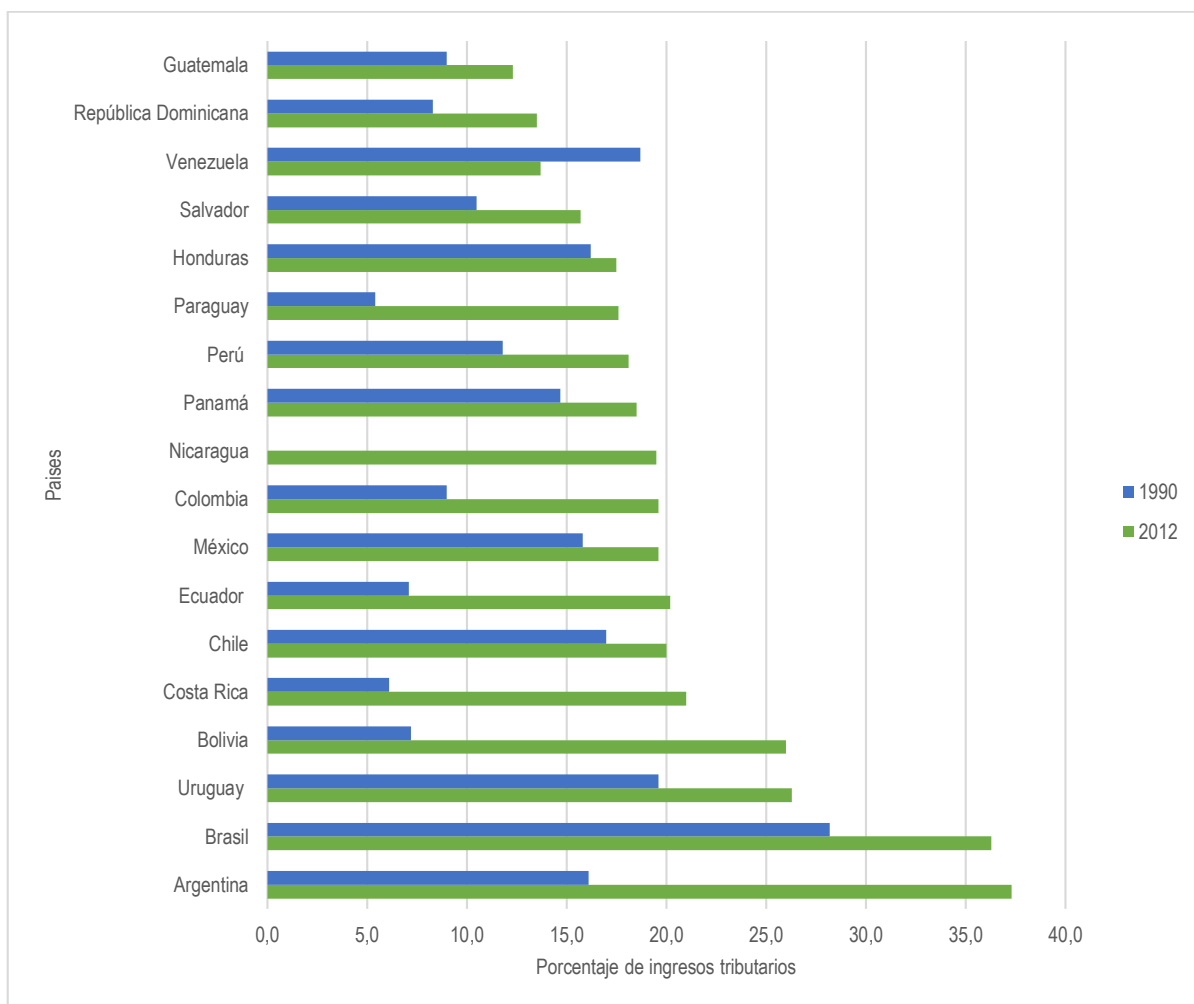


Figura 1. Ingresos tributarios en países de América, porcentaje del PIB

Fuente: Gómez & Morán, (2016)

Elaboración: La autora

La figura 1 muestra en primera instancia niveles recaudatorios heterogéneos en los años 1990-2012. En un extremo se encuentran Argentina y Brasil, con valores significativos, semejantes a los de varios países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), luego se ubican Uruguay (26,3%) y Bolivia (26,0%), del mismo modo puede observarse que algunos países, como México (19,6%), Colombia (19,6%) o Ecuador (20,2%) presentan un porcentaje de recaudación ascendente, sin embargo, para el caso de El Salvador (15,7%), República Dominicana (13,5%), Guatemala (12,3%) y Venezuela (13,7%).

Para el año 2012 el Ecuador se encuentra séptimo en la recaudación de impuestos en América Latina con un 20,2% de recaudación tributaria (figura 2).

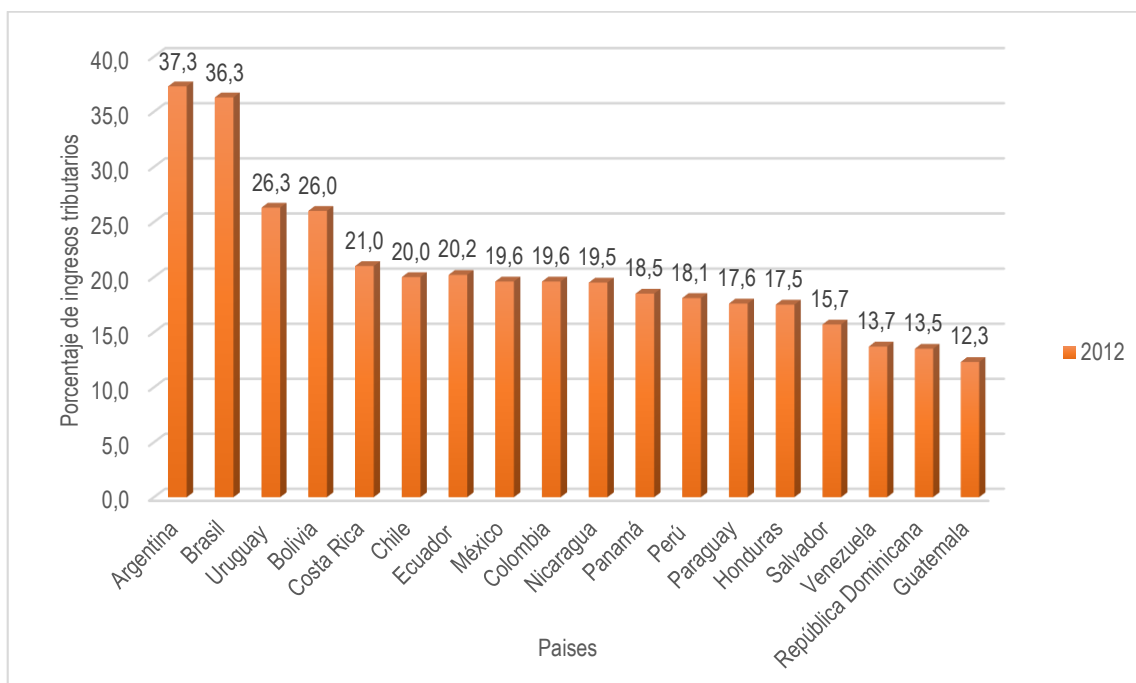


Figura 2. Recaudación Tributaria en América Latina 2012

Fuente: Gómez & Morán, (2016)

Elaboración: La autora

Los impuestos se clasifican en impuestos directos e indirectos (Grajales, Agudelo, & Vargas, 2015, pág. 22). En Ecuador los impuestos se clasifican directos: Impuesto a la renta, a la salida de divisas, a vehículos motorizados, a activos mantenidos en el exterior, a ingresos extraordinarios, a tierras rurales, y a las actividades mineras; e impuestos indirectos: el Impuesto al valor agregado, impuestos a los consumos especiales (Servicio de Rentas Internas [SRI], s.f).

La diferencia en la clasificación de los impuestos, es que, los impuestos directos gravan sobre la riqueza del contribuyente, como por ejemplo la renta o el patrimonio, en tanto que los indirectos gravan al consumo (Delgado & Muñiz, 2014, pág. 82). La categorización presentada por los autores coincide con la realizada por la administración tributaria que en el país tiene por nombre Servicio de Rentas Internas, la cual actúa como ente regulador y recaudador de estos impuestos que son de interés para los planes gubernamentales; así como también para el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

Dentro de todos los impuestos que se recaudan el más representativos es el Impuesto al Valor Agregado, considerado importante ya éste grava a las ventas lo cual lo convierte en una condición universal (Plazas, 2015).

2.1.1 Impuesto al Valor Agregado.

El Impuesto al Valor Agregado tuvo su origen en Francia en el año 1948 y fue implementado en Ecuador en 1970 (López, 2010). Más de 120 países en el mundo han acogido al Impuesto al Valor Agregado, en adelante IVA, en alguna de sus formas, lo que asevera que aproximadamente el 70% de la población mundial vive en países que usan el IVA, y su contribución equivale alrededor de la cuarta parte del total recaudado por los sistemas tributarios en el mundo (Ebrill, Keen, & Bodin, 2002).

Mendoza (2012) menciona que el IVA es un impuesto al consumo, que desde la perspectiva del consumidor, es un incremento de valor a los productos que adquiere; mientras que desde la perspectiva del vendedor, es una carga al valor añadido del bien o servicio que vende. Del mismo modo de acuerdo a el art. 52 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno dice que el IVA, grava al valor de la transferencia de dominio o a la importación de bienes muebles de naturaleza corporal, en todas sus fases de comercialización, así también a los derechos de autor, de posesión industrial y derechos relacionados; y al valor de los servicios prestados, en la forma y en las condiciones que prevé esta Ley. El término transferencia se entiende como todo hecho o transacción realizada por personas naturales o sociedades al transferir el dominio de bienes muebles de naturaleza corporal, derechos de autor, de propiedad industrial y derechos conexos (H. Congreso Nacional, 2016).

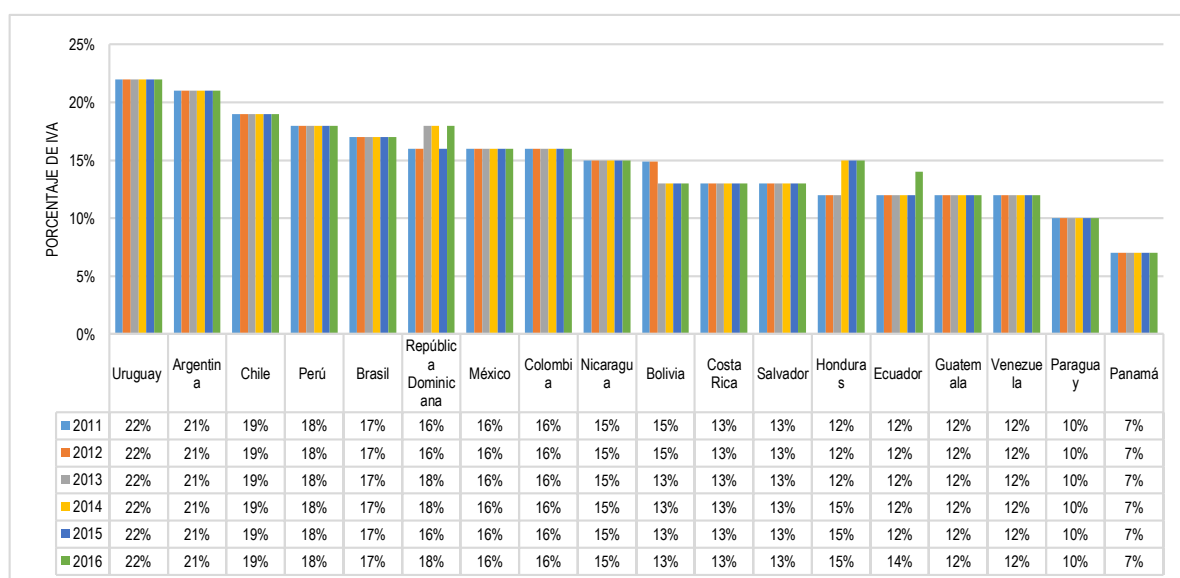


Figura 3. Porcentajes de impuesto al valor agregado en países de América Latina

Fuente: (Centro Interamericano de Administraciones Tributarias, n.d.)

Elaborado por: La autora

Como se muestra la figura 3, los porcentajes de IVA no han cambiado en muchos países, existen ciertos porcentajes que cambian, sin embargo son pocos; los países con mayores porcentajes de IVA hasta la fecha son Uruguay, Argentina y Chile con un total de 22%, 21%

y 19% respectivamente. De todos los impuestos, el IVA es el que todos los países latinoamericanos aplican a los artículos y servicios de consumo. El porcentaje del IVA es variado entre los estados, con tasas altas y bajas, por ejemplo Argentina (22%) frente a Guatemala (12%) su tasa porcentaje de IVA tiene una diferencia significativa en un 10% (figura 3). Históricamente el IVA ha sido variable, ya que como se mencionó, es el que se grava al consumo y por tanto incurre sobre la capacidad adquisitiva de los consumidores (Enrique, 2016). Los países latinoamericanos, como se mencionó inicialmente aplican diferente número de impuestos, por ejemplo Bolivia tiene 42 impuestos, en Venezuela llegan a 70, en Uruguay y Paraguay son 20, Colombia tiene un promedio de 12 impuestos, mientras que Perú y Argentina tienen 9, Ecuador tiene un promedio de 8 impuestos (Howlett, 2015).

En el Ecuador al IVA se lo conocía como Impuesto a las Transacciones Mercantiles el cual estuvo vigente hasta diciembre de 1989, debido a la reforma tributaria expedida en el gobierno del Dr. Rodrigo Borja, donde se desarrolla el Impuesto al Valor Agregado (López, 2010). Con la creciente importancia del IVA debido a que es un impuesto indirecto; es decir que grava en todas las fases de comercialización de un producto o servicio teniendo como resultado la carga impositiva al consumidor final (Izquieta & Vaca, 2015), el estado ecuatoriano crea el Servicio de Rentas Internas, en adelante SRI, que es la entidad encargada de regular y recaudar los impuestos vigentes, esta entidad se basa en los principios de justicia y equidad, como objeción a la alta evasión tributaria, por la poca cultura tributaria; su creación se ha destacado por ser una institución independiente en la definición de políticas y estrategias de gestión que han permitido que se maneje con equilibrio, transparencia y firmeza en la toma de decisiones, aplicando de manera transparente tanto sus políticas como la legislación tributaria (SRI, 2015).

Con respecto a las disposiciones dictadas por el SRI, para el IVA existen dos tarifas que son 12% y tarifa 0%. En la actualidad este impuesto tuvo un incremento de dos puntos porcentuales aplicados desde Junio del 2016 que serán transitorios, es decir cumplirá un plazo de 1 año, esto para reavivar la economía del sector norte del país por el terremoto suscitado en Abril del mismo año. Para conocer que productos que gravan IVA, es necesario partir de lo estipulado en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno específicamente en su artículo 55, donde enuncia los productos y bienes que gravan tarifa 0% del IVA.

Tabla 1. Transferencias con impuesto al valor agregado tarifa 0%

Transferencias con tarifa 0%	
Productos alimenticios de origen:	Agrícola, avícola, pecuario, apícola, cunícola, aquellos que no hayan pasado por un proceso que haya modificado su naturaleza.
Leche:	En estado natural, pasteurizada, homogeniza o en polvo de producción Nacional.
Pan, azúcar, panela, sal, manteca, margarina, avena, maicena, fideos, harinas de consumo humano, enlatados nacionales, aceites combustibles, a excepción el de oliva	
Semillas certificadas, bulbos, plantas, esquejes y raíces vivas. Harina de pescado y los alimentos balanceados, preparados forrajeros con adición de melaza o azúcar	Otros preparados que se utilizan como comida de animales que se críen para alimentación.
Tractores de llantas de hasta 200 HP incluyendo los tipo canguro y los que se utiliza en el cultivo de arroz, arados, rastras, surcadores y vertederos, partes piezas que se establecen por parte del Presidente de la República mediante Decreto	
Papel Bond (entre 56 granos y 90 gramos tarifa 0%; menor o mayor gramaje ya no se considera papel bond y tiene IVA 12%	
Los que se exporten	
Los que introduzcan al país:	Los diplomas extranjeros y funcionarios de organismos internacionales, regionales y subregionales, en los casos que se encuentren liberados de derechos e impuestos. Los pasajeros que ingresen al país, hasta el valor de la franquicia (30.000 dólares) reconocida por la Ley Orgánica de Aduanas y su Reglamento. Los bienes que ingresen en forma temporal o en tránsito, que no vayan a ser objeto de nacionalización.
Energía Eléctrica- Lámparas Fluorescentes	

Fuente: Ley Orgánica de Regimen Tributario Interno (H. Congreso Nacional, 2016)

Elaborado: La autora

En la tabla 1, se muestra un resumen de los productos con 0% de IVA, teniendo en cuenta que todos aquellos productos que no se encuentren dentro de esta clasificación estarán gravados con tarifa 12%. El IVA y el resto de los impuestos que se recaudan en Ecuador, como se lo mencionó en los apartados anteriores, son importantes para los planes gubernamentales del Estado debido a que los tributos muestran con los años una tendencia creciente de participación en los ingresos para el Estado (Anda et al., 2014) .

Los presupuestos como un apoyo en la administración pública, básicamente se elaboran para consolidar el crecimiento y reducir el déficit en un país (Paredes, 2006). En el Ecuador se realiza planes gubernamentales a partir de la elaboración de un presupuesto general el cual según el artículo 292 de la Constitución de la República del Ecuador dice que el Presupuesto General del Estado es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos del Estado, e incluye todos los ingresos y egresos del sector público, con excepción de los pertenecientes a la seguridad social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados .

Por lo tanto, los presupuestos son un instrumento esencial para lograr los objetivos del modelo de desarrollo del Plan del Buen Vivir, cubiertos en parte por los ingresos tributarios (incluso los impuestos cobrados por el Servicio Nacional de Aduana de Ecuador (SENAE) y también, por los ingresos petroleros. Esto expresa que existe una mejor y mayor sostenibilidad de las finanzas públicas, para que el Estado promueva, fortalezca y active el desarrollo nacional (SRI, s.f.).

El Presupuesto General del Estado de acuerdo con el Ministerio de Finanzas, está conformado por componentes que se detallan a continuación en el cuadro 1.

Tabla 2. Componentes del presupuesto general del Estado

Componentes	
Ingresos	<p>Petroleros: exportaciones de crudo y venta de combustibles.</p> <p>No Petroleros: impuestos (IVA, Impuesto a la Renta, Aranceles e ICE)</p>
Gastos	<p>Corrientes: sueldos, bienes y servicios de consumo y transferencias.</p> <p>De Capital: proyectos con deuda, contrapartes a préstamos y fondos a los Gobiernos seccionales.</p>

Fuente: Ministerio de Finanzas
Elaborado: La autora

Acorde a los datos recogidos del Ministerio de Economía y Finanzas para los años 2011 y 2012, indicaron que los ingresos del presupuesto general del estado estuvieron conformados en mayor proporción por los impuestos considerados ingresos no petroleros.

Tabla 3. Participación de los ingresos no petroleros en el total de ingresos del PGE 2011-2012

INGRESOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO DEVENGADO (EN MILLONES DE DÓLARES) PERIODO 2011 – 2012		
CONCEPTO	2011	2012
Petroleros	\$ 12.935	\$ 12.412
No Petroleros	\$ 16.489	\$ 19.790
Superávit Operacional	\$ 1.766	\$ 2.328
INGRESOS TOTALES	\$ 31.190	\$ 34.530

Fuente: (Ministerio de Economía y Finanzas, s.f.), (Banco Central del Ecuador, s.f.)

Elaboración: La autora

Como se muestra en la tabla 2, los ingresos del presupuesto general del estado están conformados básicamente de los ingresos no petroleros, los cuales generaron una contribución total de \$16.489 y \$19.790 para los años de estudio respectivamente.

En párrafos anteriores se mencionó que los ingresos no petroleros son todos los impuestos y otros que se obtienen por el aporte de ecuatorianos. Para los años 2011 y 2012 de acuerdo a los datos presentados por el Ministerio de Finanzas, se evidencia una alta participación de los impuestos en el presupuesto general del estado (figura 4).

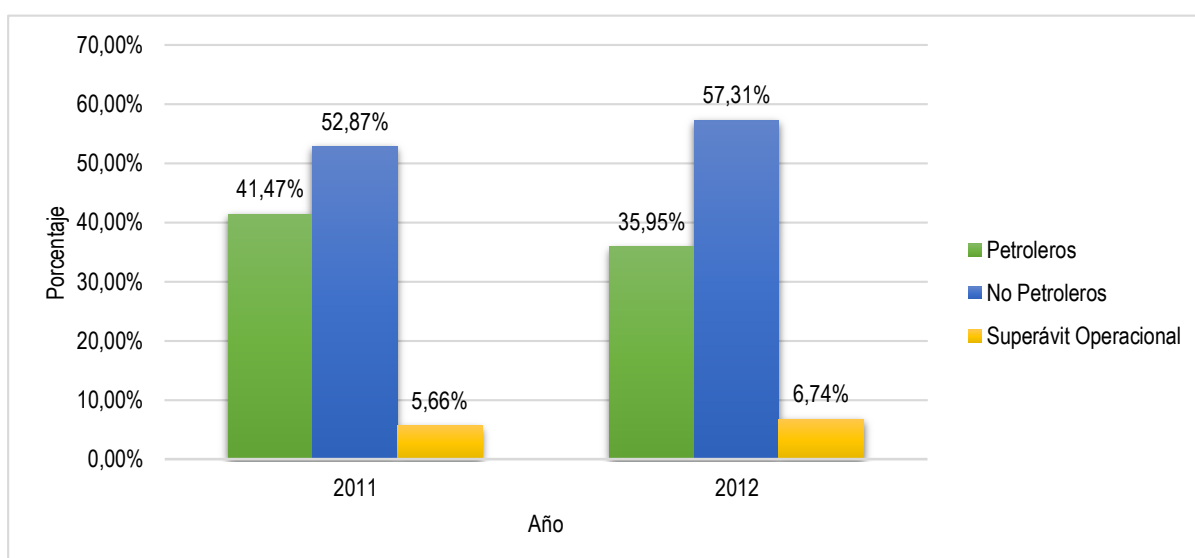


Figura 4. Participación de impuestos por clase

Fuente: (Ministerio de Economía y Finanzas, s.f.), (Banco Central del Ecuador, s.f.)

Elaboración: La autora

En el presupuesto general del estado los ingresos no petroleros (impuestos) muestran una mayor contribución. En la figura 4 el total recaudado asciende a 53,30% para el año 2011 y

58,10% en el 2012 respecto al total de los ingresos. Por otro lado los ingresos petroleros en el año 2011 fueron de 35,95% y 36,40% para el año 2012; el superávit representó para el año 2011 y 2012 un 6,74% y 5,51% respectivamente. Los impuestos que están dentro del rubro de ingresos no petroleros son generalmente el impuesto al valor, Impuesto a los consumos especiales, impuesto a la renta, aranceles, contribuciones a la seguridad social y otros¹.

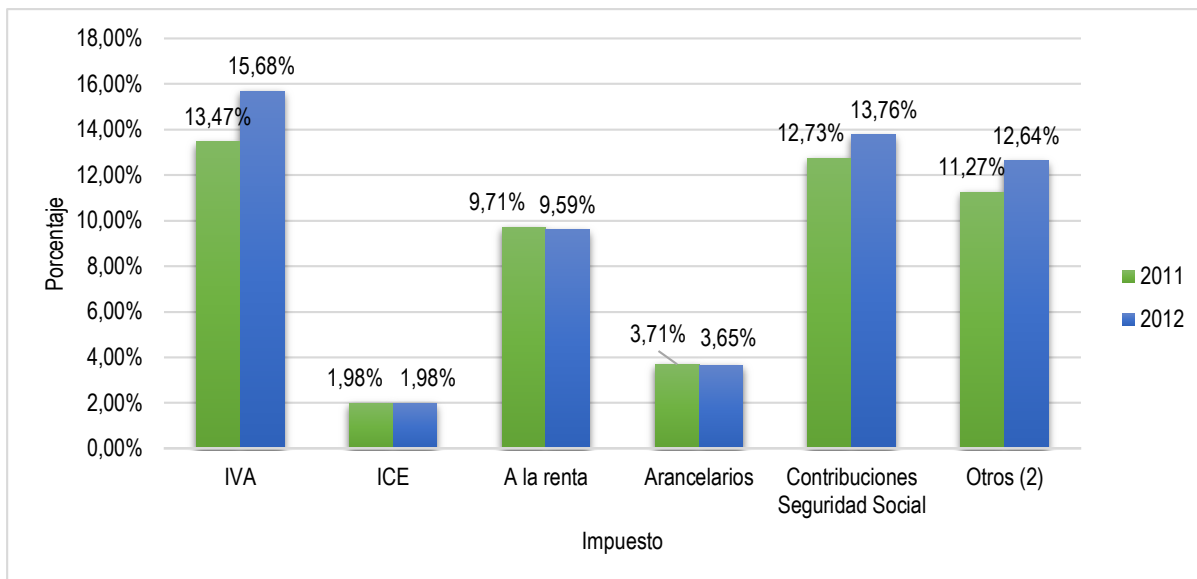


Figura 5. Participación de impuesto en el presupuesto general del estado (ingreso)
Fuente: (Ministerio de Economía y Finanzas, s.f.), (Banco Central del Ecuador, s.f.)
Elaboración: La autora

En la figura 5, se muestra el porcentaje recaudado de los impuestos mencionados, lo que muestra que el impuesto con mayor participación de recaudación es el IVA en comparación con el resto de impuestos que participan en el presupuesto.

La participación del IVA dentro del rubro de ingresos no petroleros fue del 15,68% en el 2011 y un 15,28% en el 2012 con respecto al total de los ingresos; esto indica que su participación en la recaudación es mayor en comparación con el impuesto a la renta o el impuesto a los consumos especiales y demás impuestos que le proceden.

2.1.2 Recaudaciones por regiones.

El territorio ecuatoriano está dividido actualmente por 9 zonas que están formadas por 3 o 4 cantones, la división es la siguiente: Zona 1: Esmeraldas, Imbabura, Carchi, Sucumbíos, zona 2: Pichincha (excepto el cantón Quito), Napo, Orellana, zona 3: Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo, Pastaza, zona 4: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, zona 5: Santa Elena,

¹ Servicio de Rentas Internas. <http://www.sri.gob.ec/de/impuestos>

Guayas (excepto los cantones de Guayaquil, Samborondón y Durán), Bolívar, Los Ríos y Galápagos, zona 6: Cañar, Azuay, Morona Santiago, zona 7: El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, zona 8: Guayaquil, Samborondón y Durán, zona 9: Distrito Metropolitano de Quito (Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo [SENPLADES], 2012).

Conforme al SRI en los años 2011 y 2012 y representado a continuación la zona que más contribuye al IVA es la zona 9 con una contribución de \$2.716.714.226,10 en el 2012 y \$2.682.700.516,28 en el 2011, seguido de la zona 8 que aporta con \$ 1.559.377.505,53 y \$1.551.930.921,28 respectivamente y en tercer se encuentra la zona 6 con una aportación de \$263.956.433,88 y \$262.299.499,32 correspondientemente, en cuarto lugar la zona 2.

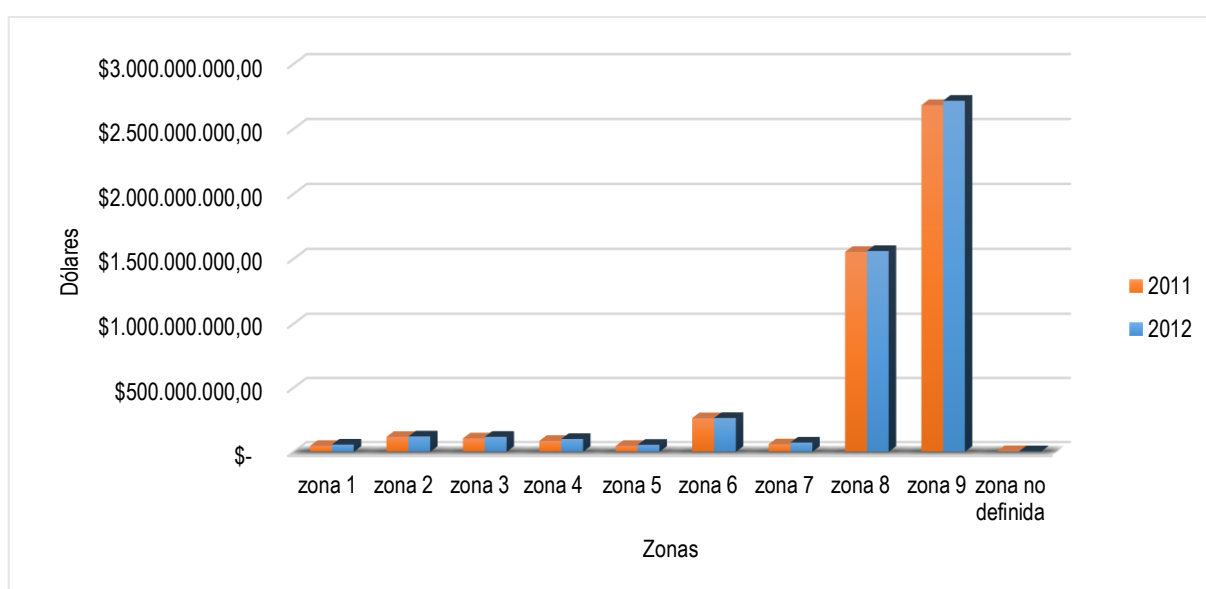


Figura 6. Recaudación del impuesto al valor agregado por regiones del Ecuador
Fuente: Servicio de Rentas Internas (SRI)
Elaboración: La autora

Con la dinámica en la recaudación de IVA de las diferentes zonas del país, se observa que los aportes varían significativamente dependiendo de la región, ya que como se mencionó, en la figura 6 las zonas con mayor recaudación en orden ascendente son la 6, 8 y 9; los datos muestran que las ciudades de Quito y Guayaquil son quienes más aportan, tanto por el puerto, como el movimiento comercial que existe en ambas ciudades por la transferencia de todos aquellos bienes que gravan este impuesto Izquieta & Vaca, (2015). Sin embargo, gran parte de las zonas restantes aun rezagadas, pero igualmente importantes, pasan por esta fase debido de a diferentes factores como los explica la principal razón es la informalidad que existe al emitir factura o comprobantes de venta, dando como resultado que se oculten ingresos y sean declarados disminuyendo la recaudación de los tributos Cuestas & Góngora, (2014)

Es importante además, enfatizar el motivo por el cual se muestra una gran recaudación por parte de este impuesto; al IVA se lo considera un impuesto indirecto, como se lo mencionó anteriormente, es decir que grava en todas las fases de comercialización de una cadena de valor obteniendo como consecuencia la carga impositiva al comprador final.

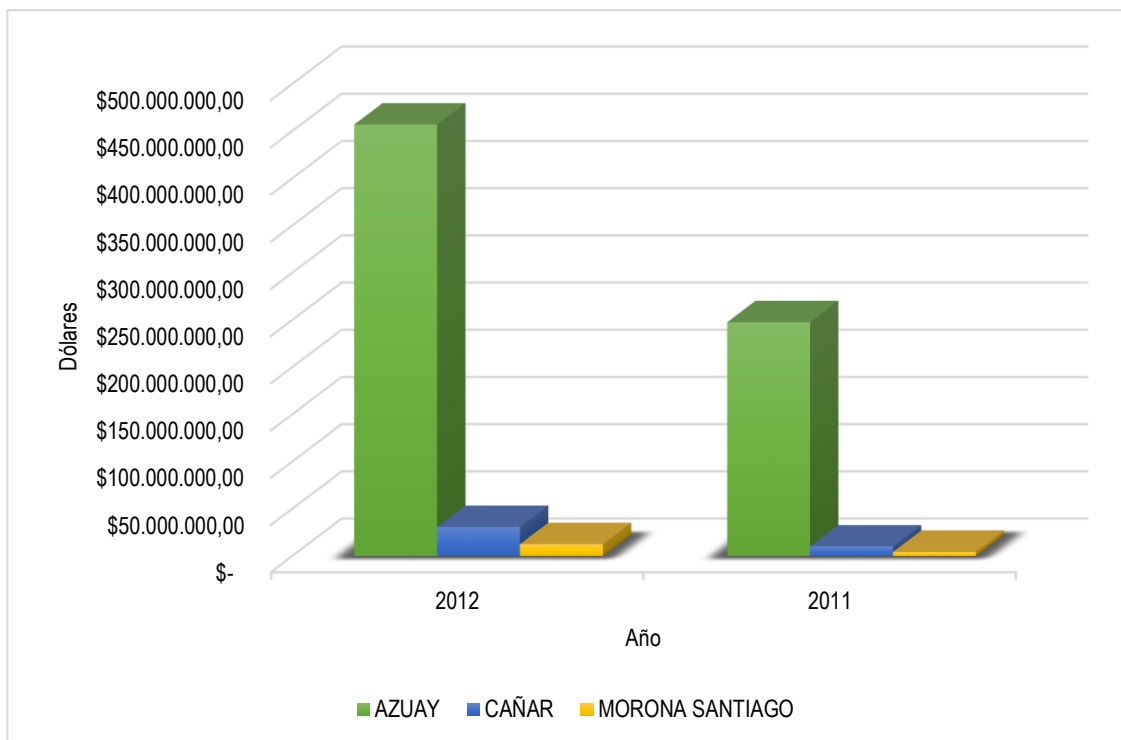


Figura 7. Recaudación impuesto al valor agregado Región 6 (2011-2012)
 Fuente: Servicio de Rentas Internas (SRI)
 Elaboración: La autora

Para los años 2011 y 2012 como muestra la figura 7 en la región 6, la provincia de Azuay es la que mayor recaudación tiene en el IVA ya que aporta con \$ 457.116.595,94 en el año 2012 y \$ 247.725.408,78 en el año 2011, en segundo lugar está la provincia de Cañar que contribuye en los años mencionados con \$30.865.781,63 y \$ 10.203.408,69 respectivamente y en último lugar esta Morona Santiago que aporta con \$12.663.646,17 en el año 2012 y \$ 4.370.681,85 en año 2011.

En el mismo contexto, la recaudación en la Zona 6 es variable y significativa, dejando a la provincia del Azuay con índices más altos que Cañar y Morona Santiago. De acuerdo a la investigación realizada por Borja Avila, (2016) el crecimiento en la recaudación de IVA en la provincia es debido a un pequeño número de contribuyentes especiales y de 15 grandes contribuyentes reconocidos con empresas tradicionales de amplia trayectoria.

2.2 Canasta básica

El origen de la canasta básica se dio en 1902 en la ciudad de York en Inglaterra por el químico Seeböhm Rowntree, quien con el fin de estructurar el problema de la pobreza de los obreros en la ciudad, diseñó una canasta básica consistente en la cantidad exacta de proteínas y calorías para el funcionamiento del cuerpo humano, sin embargo, esta canasta se limitaba a necesidades físicas, por lo que sólo se incluían alimentos²

A partir de la década de los años noventa, con la ejecución de las Encuestas a los Hogares, el costo de la canasta básica se convirtió en un componente de referencia indispensable para fundamentar el nivel de ingreso monetario mínimo y en el elemento que se utiliza para fijar la línea de pobreza y estimar el porcentaje de población en situación de pobreza según sus ingresos Holguín & Gomez, (2010).

La canasta básica surgió en Ecuador como resultado de un acuerdo entre gobierno, empresarios y sindicatos, creada en noviembre de 1982 dirigida a hogares tipo, de cuatro miembros con 1,60 perceptores de Remuneración Básica Unificada, el propósito de la creación de esta canasta era contar con un instrumento que sirviera como parámetro al momento de establecer el salario mínimo (Flores & Benitez, 2015). La canasta básica en el Ecuador históricamente ha tenido un crecimiento notorio en cuanto a su costo de adquisición, los cambios repercuten directamente en el poder adquisitivo de los ingresos de los consumidores y su bienestar, razón por la cual es un indicador trascendente y de interés general para la población.

El Índice de Precios al Consumidor, en adelante IPC, es la medida de la variación de precios de los bienes que consumen los hogares en una región o país y se calcula tomando como referencia una cantidad de bienes comunes, es decir bienes de la canasta básica, en la mayoría de los hogares de un determinado lugar (INEC, 2015a).

La canasta básica familiar está conformada por 75 productos que sirven para controlar el incremento de sus precios y a relacionarlos con las remuneraciones de la población y su capacidad de consumo; la canasta vital, que es un conjunto de 73 conceptos, en menor cantidad y calidad en comparación con la canasta básica, y se la llama vital porque señala el límite de supervivencia de una familia; los artículos y servicios de las canastas están

² Proyecto de Decreto. Sarur Adriana. México.

http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2010/11/asun_2710409_20101123_1290538920.pdf

relacionados con alimentación, salud, educación, vestuario, transporte, esparcimiento y otros (INEC, 2012).

Dado que los precios de los artículos y servicios de la Canasta, cambian en ritmos distintos e incluso en dirección contradictoria, el IPC exhibe la variación promedio de dichos precios a lo largo del tiempo; para ello, se adopta un periodo base, en donde el índice es igual a 100, con el que se comparan los precios de los bienes y servicios de periodos subsiguientes para obtener la variación porcentual promedio. Este procedimiento genera índices por ciudad de estudio, índices regionales e índice nacional; información que posibilita la realización de análisis históricos de la evolución del nivel de precios y análisis comparativos entre ciudades de estudio (INEC, 2015b).

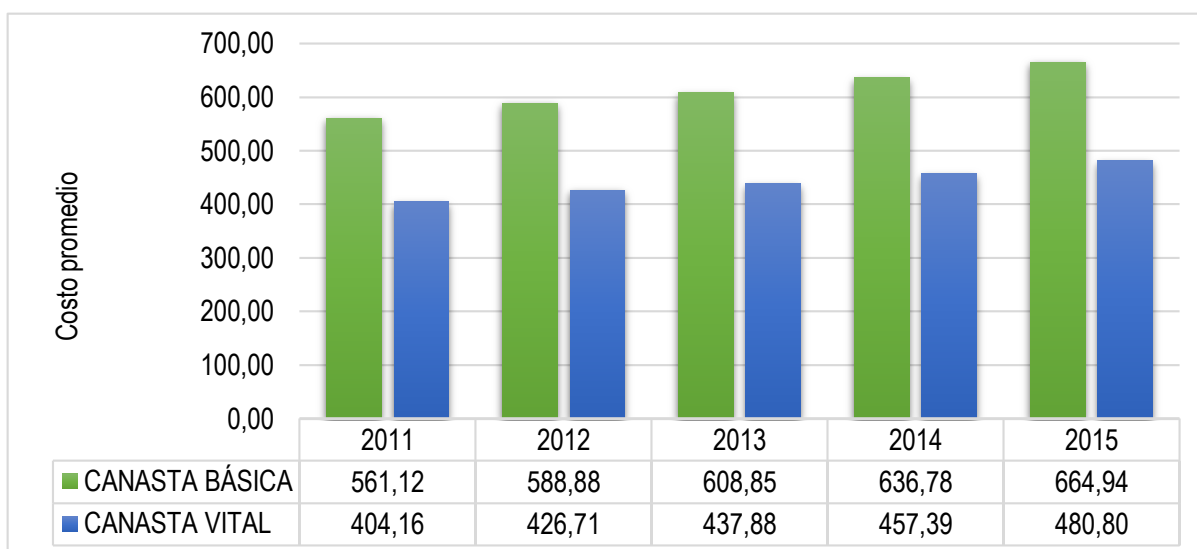


Figura 8. Costo promedio de la canasta familiar y vital anual 2011-2015

Fuente: (Instituto Nacional de Estadística y Censos [INEC], s.f.)

Elaboración: La autora

De acuerdo con los datos recogidos del INEC, la canasta básica familiar dentro de los años 2011- 2015 ha sido cambiante tendiendo al alza, esto ocurre según los técnicos de la institución, debido a los cambios en las políticas económicas e incrementos en los precios de productos con mayor consumo.

En la figura 8, se puede observar que para los años 2011 al 2015 costo promedio de la canasta básica familiar se incrementó, de \$561,12 en el 2011 a \$664,94 en el 2015, esto representa un incremento del 18,50%. Mientras tanto el costo promedio de la canasta básica vital para el 2011 fue de \$404,16 a \$480,80 en el 2015, lo que significa un incremento de 18,96%; estos cambios tanto en la canasta básica familiar y vital han sido dentro de los 4 años de los datos recogidos.

Existen factores que afectan el comportamiento en el precio de la canasta básica como son oferta y la demanda mundial por la alta producción de biocombustibles, el aumento del precio de la energía, el cambio climático y el consumo de alimentos en los mercados crecientes o emergente (Banco Mundial, 2008). Además, los factores financieros externos también son una fuente de vulnerabilidad en el incremento de los precios de alimentos pero además de los productos necesarios, considerados para la creación de la canasta básica (De Schutter, 2010).

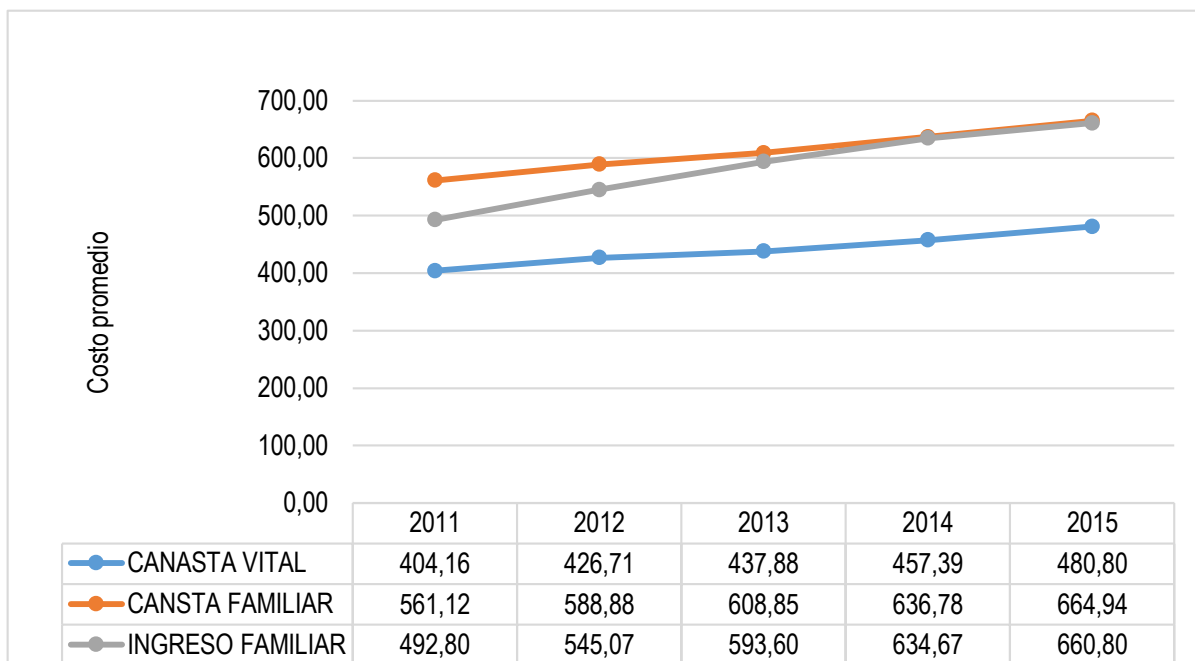


Figura 9. Costo promedio de la canasta familiar y vital vs ingreso promedio familiar 2011-2015

Fuente: (Instituto Nacional de Estadística y Censos [INEC], s.f.)

Elaboración: La autora

Los cambios económicos debido a las políticas aplicadas, han generado una variación en los ingresos percibidos por los hogares (INEC & Banco Mundial, 2015). Conforme a los datos recogidos del INEC, la brecha entre el ingreso familiar y la canasta básica se redujo de manera sostenida. En la figura 9 podemos observar que los ingresos tienden anualmente a incrementarse y con ello cubrir el costo promedio de la canasta básica.

Para el año 2015, los ingresos familiares fueron de \$660,80 dólares, 168 dólares por arriba de los ingresos familiares del 2011; 180 dólares por encima de la canasta vital y 4,15 dólares por encima de la canasta familiar en el 2015. Estos resultados muestran que los ingresos que reciben los hogares para el último año cubre satisfactoriamente la canasta básica.

2.3 Estratificación de los hogares

La estratificación se la puede definir desde un punto de vista estadístico, ecológico, biológico y social. En el caso de la estratificación social Macionis & Plummer, (2011) expresan que ésta hace referencia a la distribución de individuos o grupos en estratos superiores e inferiores jerárquicamente superpuestos. Es decir, la estratificación social es la clasificación de una sociedad en categorías altas o bajas en virtud de criterios de bienestar o valoración social.

En América Latina hasta comienzos del siglo XXI, el 45% de la población estaba totalmente excluida, teniendo ingresos menores a 4 dólares por día. Y tan sólo un 20% tenía ingresos de más de 10 dólares por día, formando la denominada “clase media”³. La primera estratificación realizada en el Ecuador fue en el año 2010 por el INEC, la entidad para dicha fecha presenta a la Encuesta de Estratificación del Nivel Socioeconómico, la cual sirve para homologar las herramientas de estratificación, así como para una adecuada segmentación del mercado de consumo.

Para tener claro, el término estratificación es un ordenamiento por afinidad de los elementos de una población, para analizarlos y poder establecer con facilidad los orígenes del comportamiento de alguna característica de calidad. A cada una de las partes de esta ordenamiento o clasificación se le llama estrato, la estratificación se utiliza para clasificar datos e identificar su estructura (Cusiyupanqui Chicchón, 2003). La estratificación es considerada uno de los procedimientos más habituales de la investigación, es uno de los temas con mayor interés, debido a las diferentes teorías que han marcado la implementación de un sistema de estratificación (Bosoni, 2010).

Otra pero también importante definición la dan Azcárate & Zambelli, (2015), ellos manifiestan que la estratificación social es el conjunto de desigualdades sistemáticas que aparecen entre diferentes grupos sociales y que dan lugar a la estructura de esa sociedad. Entonces, la estratificación de los hogares tiene como propósito clasificar a los hogares en base a criterios multidimensionales.

La estratificación social ha sido utilizada en diferentes estudios para analizar cierto grupo de elementos que generalmente es la sociedad. Trabajos de (Piorno Campo, 2010) donde utilizan básicamente un algoritmo de estratificación, con el fin de heterogenizar los conjuntos de

³ Ferreira, Francisco y otros (2012). Economic Mobility and the Rise of the Latin American Middle Class (Movilidad económica y el aumento de la clase media latinoamericana), Banco Mundial. El Banco Mundial denomina “clase media” a la población que recibe entre \$10 y \$50 por día.

datos, como las técnicas basadas en validación cruzada “cross- validation” para dividir dichos datos, hasta trabajos dirigidos especialmente a los estratos sociales, como Fachelli Oliva, (2009), que busca aplicar los criterios utilizados en la estratificación individual para construir una estratificación social unidimensional basada en los hogares; son el ámbito donde la estratificación se vuelve útil. Las teorías sobre la estratificación social parten de los trabajos de Marx y Weber. Marx desarrolló el concepto de clase social ligado a las relaciones de producción (García, 2011). Mientras que Weber, la estratificación no sólo tenía que ver con la clase, sino con el estatus y el poder (Duek & Inda, 2006).

En el año 2011 en Ecuador el INEC presentó la Encuesta de Estratificación del Nivel Socioeconómico que sirvió para reunir datos estadísticos sobre población, familias, características de vivienda, características económicas, servicios básicos, entre otros.

De acuerdo a datos presentados por el INEC en el Ecuador se identifican hogares en cinco estratos:

Tabla 4. Estratos Socioeconómicos en el Ecuador

NIVEL SOCIOECONÓMICO/ ESTRATO	% DE PARTICIPACIÓN	CLASIFICACIÓN
A	1,90%	Alta
B	11,20%	Media / Media-baja
C+	22,80%	
C-	49,30%	
D	14,90%	Baja

Fuente: (INEC, 2011)

Elaboración: La autora

Como se observa en la tabla 3, los estratos socioeconómicos están representados con letras entre los cuales muestra que en el estrato A que representa a los hogares con mejores condiciones de vida, donde se consideran: vivienda, educación, economía, bienes, acceso a la tecnología y hábitos de consumo existen un total de 1,9% de hogares; el estrato B representa el 11,20%, el estrato C+ representa el 22,80%, el estrato C- con el 49,3% y el estrato D con el 14,9%. La encuesta mostró que el Ecuador es un estado en el que dominan los estratos socioeconómicos medio y medio bajo (Samaniego, 2014).

La estratificación, con respecto a los ingresos de los hogares, indica que el 83,5% de los ingresos monetarios de los ecuatorianos proceden del trabajo y el restante de los ingresos del ahorro y transferencias (INEC, 2013). Estos ingresos promedio de los hogares de acuerdo a los datos del INEC, han tenido cambios significativos. Varela (2012) mencionó en su investigación que en el 2011 el ingreso promedio oscilaba entre los \$492,80 en tanto para el 2015 el INEC indicó que el ingreso promedio se incrementó a \$660,80.

Mientras tanto en los gastos monetarios de consumo se destinan más en la adquisición de alimentos y bebidas no alcohólicas que representa el 24,4% seguido por transporte con el 14,6%, también revela que los hogares gastan menos en bebidas alcohólicas y tabaco que representa el 0,7%, realizando una comparación los hogares del área rural gastan el 32% de sus ingresos en alimentos y bebidas no alcohólicas frente al 22,6% que destinan los hogares urbanos, este gasto de consumo donde más suelen realizar es en sitios de compra, tiendas de barrio, bodegas y distribuidores que representa el 48% de los hogares, sin embargo el 30% de los hogares lo realiza en mercados y ferias libres (INEC, 2013)

2.4 Evidencia empírica

El ingreso y el consumo de los hogares ha sido tema de investigación de muchos países como lo son México, Colombia, Perú, Argentina, Chile. Ciertas de las investigaciones realizadas en América Latina muestran de igual manera el aporte de los hogares en temas de tributos. Estas investigaciones se han realizado tomando como base las diferentes encuestas aplicables en el respectivo país. Tomando como referencia América Latina, la encuesta referente a los ingresos y a los gastos en los hogares se ha realizado en países como México, Chile, Brasil y Colombia y otros (Beccaria & Gluzmann, 2013).

En Colombia la investigación de Bello (2007) revela que aunque el IVA no discrimina por tipo de agente, los hogares con niveles de ingresos bajos destinan una mayor parte de su ingreso al pago del mismo, sin embargo que los hogares con ingresos más altos contribuyen con una menor parte de su ingreso.

Para Perdomo & Diaz (2011) en su investigación “¿Quién paga los impuestos en Honduras” señalaba que el 10% de los hogares con mayores ingresos aportaban el 19% de sus ingresos para el pago de impuestos, sin embargo el 10% de los hogares con menores ingresos contribuían al pago de los impuestos en un 41.1%. En su investigación incluyeron además cálculos proporcionados por la FOSDEH 2008 que revelaban que la imposición tributaria para los hogares con ingresos tendía a la alza posicionándose en un 50.3%.

En el caso de México Hernández, Zamudio, & Guerrero (2012) en su investigación “Los Impuestos en México: ¿Quién Los Paga y Cómo?” muestra que “el 10% más rico de la población paga el 37.18% del total del IVA, mientras que el 10% más pobre paga el 1.71%”, teniendo en cuenta que están aplicando una estructura progresiva. Sin embargo como lo muestra su investigación también aplican una estructura regresiva considerando la proporción del ingreso que representa el pago del IVA, entonces considerando esta estructura en la investigación se observa que 10% con más ingresos de la población paga el 6.5% de su ingreso en IVA, mientras que el 10% con menores ingresos paga el 11.4% en IVA.

En la investigación Zárate (2014) de indica que el IVA constituye la principal fuente de ingresos de la Administración Tributaria de Paraguay, también menciona que los hogares más ricos consumen un porcentaje significativamente menor de su ingreso que los hogares más pobres ,de acuerdo con los resultados, la estructura actual del IVA en Paraguay permite que la mayor parte de los recursos recaudados por este concepto provenga de los hogares de más bajos ingresos ya que aportan un poco más del 38% del IVA mientras que los hogares con ingresos más altos sólo aportan el 3%.

CAPÍTULO III
METODOLOGÍA

3.1 Área de estudio

La estructura de planificación del Ecuador está dividida en 9 zonas que, conformadas entre 3 a 4 provincias buscan descentralizar las actividades administrativas del Estado ecuatoriano. El orden numérico de las zonas comienza de norte a sur del país de acuerdo a una proximidad geográfica, cultural y económica (figura 1).

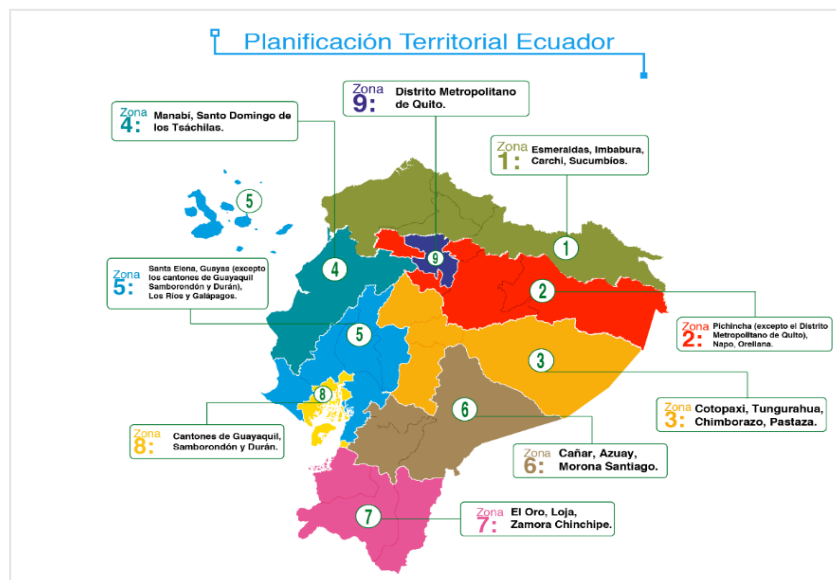


Figura 10. Planificación territorial Ecuador

Fuente: Senplades

Elaborado por: Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria

El presente estudio toma como área a investigar a la Zona 6 la cual se ubica en la región centro sur del Ecuador, limita con las provincias de Chimborazo, Tungurahua y Pastaza al norte; El Oro, Loja y Zamora Chinchipe al sur; Guayas, El Oro y Chimborazo al oeste; y, Perú al este. La zona está integrada por las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago, con un total de 34 cantones 133 parroquias rurales, cuenta con 1.085.251 habitantes entre los cuales el 48% es población urbana y el 52% rural.

La Zona 6 aporta a la economía nacional a través de su gran diversidad de actividades entre las que destacan el sector industrial y las artesanías. La estructura productiva en la zona, de acuerdo a la clasificación Internacional Industrial Uniforme 4.0 (CIIU), predomina el sector terciario o de servicios, que concentra el 78% de las actividades económicas, seguido del sector secundario con el 15% y el primario con el 7%.

La provincia de Azuay, mantiene actividades comerciales más altas en relación las provincias de Cañar y Morona Santiago; la ciudad de Cuenca concentra el 65% de actividades económicas que cuenta con varias unidades productivas y mantiene de una amplia cobertura

en prestación de servicios. La provincia de Cañar mantiene el segundo lugar, en cuanto a la concentración de actividades económicas, debido a que los cantones de Azogues y La Troncal mantienen las actividades de construcción, alojamiento, alimentación; además, actividades agropecuarias como la producción de cacao, banano, café y caña de azúcar para la industria azucarera en el caso de La Troncal, el tercer lugar es la provincia de Morona Santiago que se dedica a la agricultura, artesanías, trabajos domésticos.

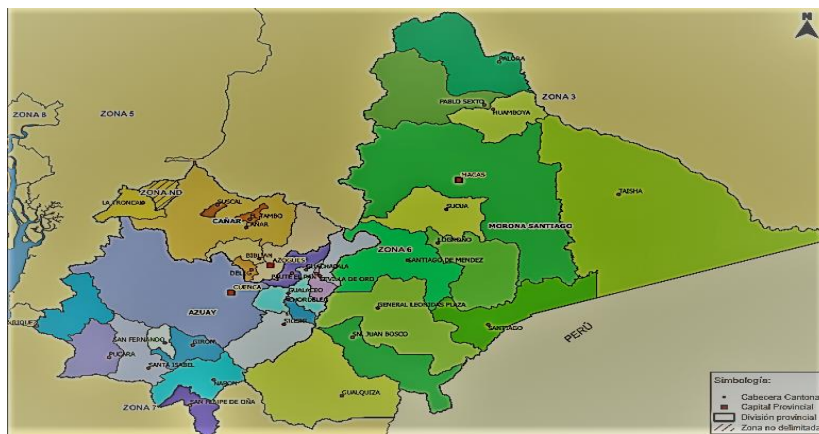


Figura 11. Zona 6
Fuente: INEC, ENIGHUR 2011 - 2012

Según el Censo Nacional Económico 2010, en la Zona 6 existen 49.765 establecimientos económicos, la oferta de empleo es del 53%, lo que significa que 461.670 personas están trabajando en alguna actividad económica.

Las actividades económicas vinculadas con la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, particular que tiene una importante connotación para el desarrollo de la Zona 6 pues, si bien las actividades agropecuarias no son las que generan mayor riqueza, son las de mayor ocupación y empleo; la segunda actividad de mayor generación de empleo es el comercio al por mayor y menor, que ocupa al 14% de la PEA zonal; en tercer lugar está la industria manufacturera que ocupa al 13% de la PEA.

En la Zona 6 se encuentran proyectos estratégicos impulsados por el Gobierno Nacional tales como los hidroeléctricos Sopladora, Mazar - Dudas, Cardenillo, San Francisco-La Unión, Río Santiago; y los mineros San Carlos Panantza, Río Blanco y Loma Larga

3.2 Fuente y tratamiento de la información

Los datos recogidos para la investigación son de fuente secundaria debido a que se toman de la Base de datos de INEC de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de Hogares Urbanos y Rurales 2011-2012

La Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de Hogares Urbanos y Rurales que en adelante se la denominará ENIGHUR 2011 - 2012 ; es una encuesta que proporciona información sobre el monto, distribución, y estructura del ingreso y el gasto de los hogares urbanos y rurales, a partir de las características demográficas y socioeconómicas de los miembros de los hogares ecuatorianos.

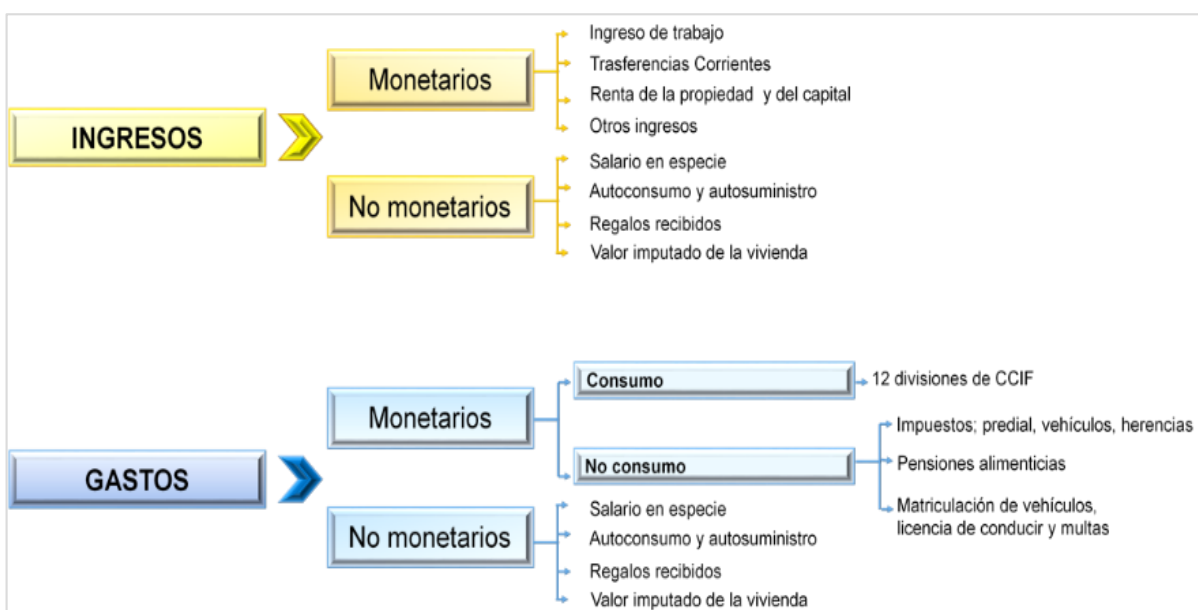


Figura 12 .Clasificación de ingresos y gastos corrientes de la ENIGHUR 2011 - 2012.

Fuente: INEC, ENIGHUR 2011 - 2012

Elaborado por: La autora

La figura 12 muestra un panorama completo de la composición de los agregados de ingresos y gastos que se encuentran en la ENIGHUR 2011 - 2012. Los ingresos corrientes monetarios, provenientes de rentas, transferencias y otros ingresos representan un 79% del total de ingresos corrientes de encuestados a nivel nacional frente a los no monetarios resultantes de ingresos en especie, autoconsumo, regalos recibidos que representa el 21% a nivel nacional (figura 13).

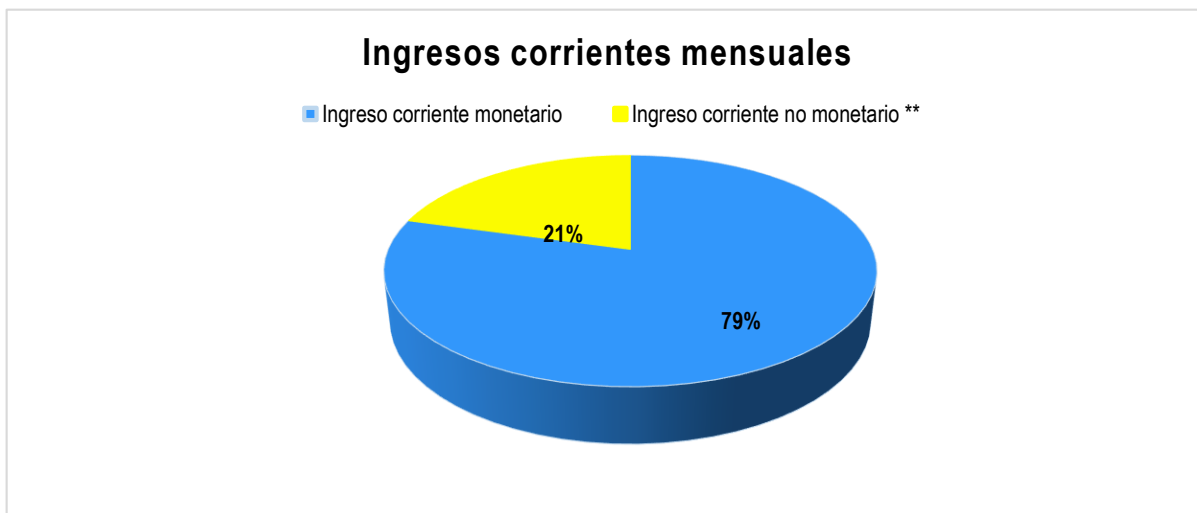


Figura 13. Estructura ingresos corrientes mensuales
 Fuente: INEC, ENIGHUR 2011 - 2012
 Elaborado por: La autora

La estructura de los gastos a nivel nacional que se muestra en la figura 13, indica que los gastos corrientes representan un 77%, frente al 23% de los gastos no monetarios. Es ineludible mencionar que este comportamiento se debe a que en los gastos monetarios se encuentran los gastos de consumo que son los de mayor importancia en este estudio.

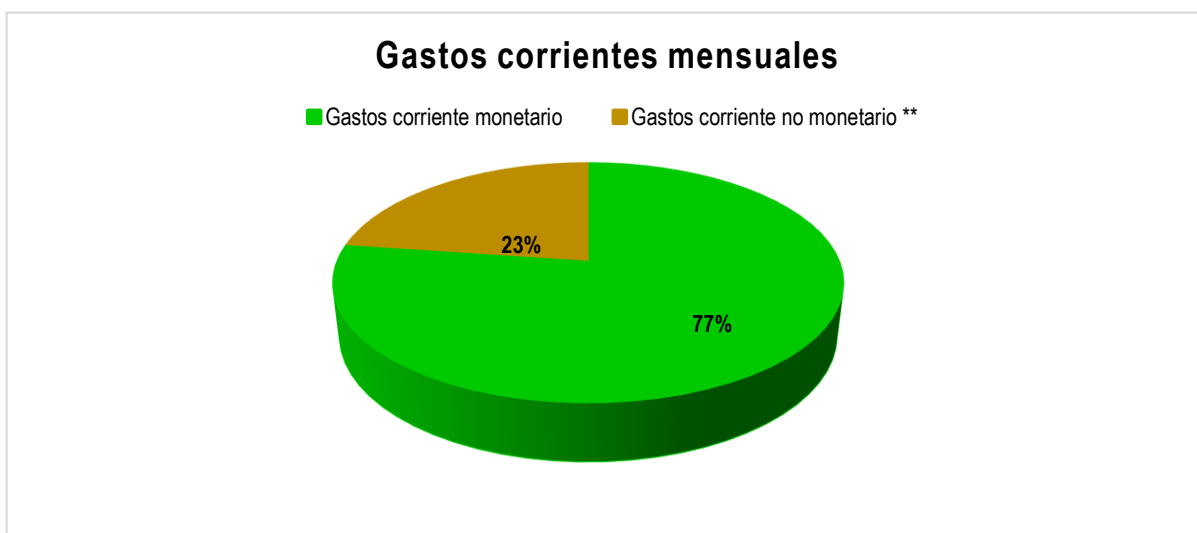


Figura 14. Estructura gastos corrientes mensuales
 Fuente: INEC, ENIGHUR 2011 - 2012
 Elaborado por: La autora

Se tomó el rubro correspondiente a alimentos y bebidas no alcohólicas para la investigación ya que, dentro de la encuesta, que se usa como base, este rubro es el que los hogares incurren en mayor gasto. Los datos tomados muestran que los gastos en alimentos y bebidas no alcohólicas tienen una participación del 24,4% (figura 15) con respecto al gasto corriente monetario de consumo de los hogares encuestados a nivel nacional.

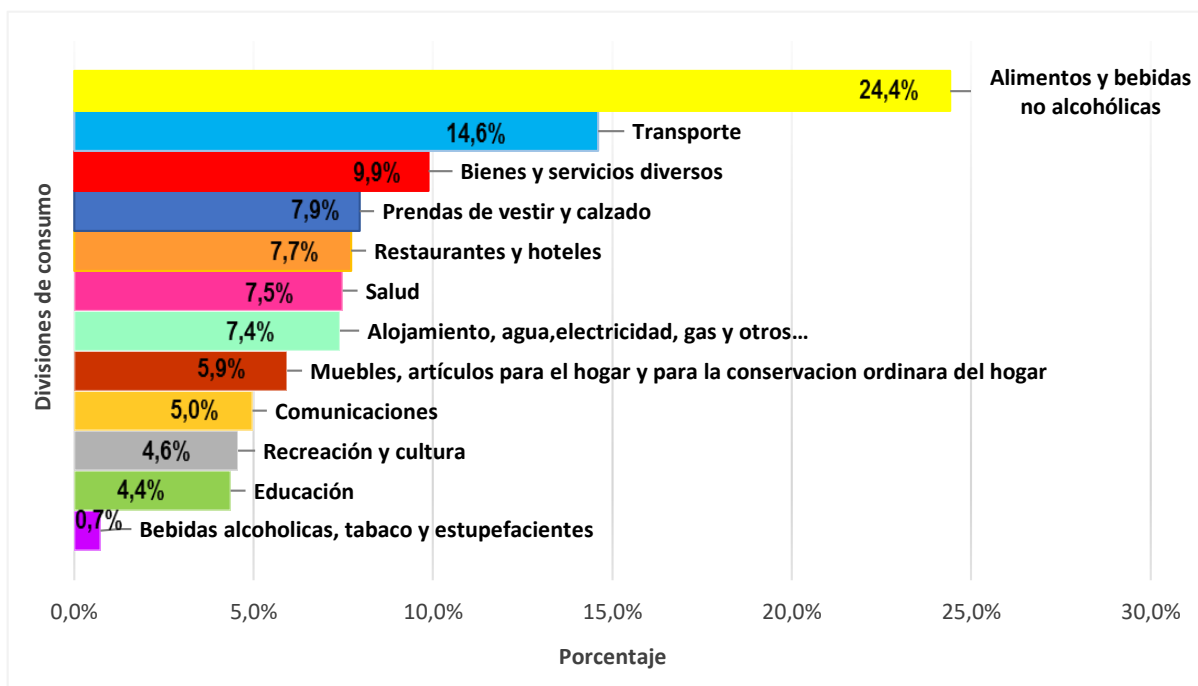


Figura 15. Estructura de gasto corriente monetario de consumo (porcentaje).

Fuente: INEC, ENIGHUR 2011 - 2012

Elaborado por: La autora

Las bases de datos serán tratadas a través de la herramienta estadística STATA 14 para la obtención de datos de ingresos, gastos y gasto en alimentos y bebidas no alcohólicas segregadas, debido a que las bases contienen las observaciones de todos los encuestados a nivel nacional. Los segmentos de la base de datos de ENIGHUR 2011 - 2012 que se utilizan en la investigación son tres denominados tablas de trabajo con numeración 02, para la base de ingresos totales de las personas encuestadas; 06, para la base de gastos totales; 10, para la base de características sociales de los hogares (ver anexo 1).

3.3 Determinación de la población y muestra

En la presente investigación se toma datos de los encuestados a nivel nacional, un total de 40.932 viviendas, distribuidas en 3.411 sectores de los cuales se seleccionaron 12 viviendas por cada sector.

Para definir la población de la muestra, se consideró el número de los hogares tomados en cuenta en la encuesta los cuales es un total de 39.617 hogares ecuatorianos a nivel nacional. Para determinar el tamaño de la muestra, se considera únicamente el total de hogares encuestados en la zona 6 que es de estudio, teniendo una muestra de 4.532 hogares. Es importante mencionar que los datos, denominada número de hogar que se encuentran en la ENIGHUR 2011 - 2012 son ampliados. Este tratamiento de ampliación se lo hace con un

factor de expansión para hacer más representativos los datos utilizando información censal del 2010.

El factor de expansión estima los parámetros de las variables en el universo utilizando la información muestral; en su aplicación, tiene implícito cálculos específicos de funciones (ver anexo 2). Para el total de la muestra expandida se aplica la siguiente función:

$$nExp = A * B \quad (1)$$

Donde:

$nExp$ = muestra expandida

A = número de hogares encuestados

B = promedio de factor de expansión

Con la aplicación del factor de expansión los datos poblacionales y muestrales cambian, como se muestra en la tabla 5 el cálculo da un total de 3'923.123 hogares a nivel nacional y de 290.541 a nivel de zona 6.

Tabla 5. Muestra expandida de hogares a nivel nacional

Provincia	Número de hogares encuestados	pFacExpansión	Número de hogares expandidos.
Guayas	4.052	242,3188	981.876
Pichincha	3.355	223,6961	750.500
Manabí	3.409	103,5772	353.095
Los Ríos	1.422	146,0684	207.709
Azuay	2.602	74,69357	194.353
El Oro	2.276	75,89705	172.742
Tungurahua	2.571	56,51214	145.293
Esmeraldas	2.684	50,09166	134.446
Chimborazo	1.315	98,0351	128.916
Loja	2.459	50,75953	124.818
Imbabura	1.140	94,67574	107.930
Cotopaxi	1.243	85,90245	106.777
Santo Domingo	1.689	58,38433	98.611
Santa Elena	759	97,05245	73.663
Cañar	1.086	57,17573	62.093
Sucumbíos	903	51,75066	46.731
Bolívar	943	49,00231	46.209
Carchi	981	46,80945	45.920
Morona Santiago	844	40,39775	34.096
Orellana	815	41,51204	33.832
Zamora Chinchipe	830	26,5337	22.023
Pastaza	819	26,18424	21.445
Napo	815	26,19963	21.353
Galápagos	605	14,3694	8.693
Total	39.617		3.923.123

Fuente: INEC, ENIGHUR 2011 - 2012

Elaborado: La autora

3.4 Identificación de variables

Las variables a tomarse en cuenta, como variable dependiente es el gasto corriente, gasto en alimentos y bebidas no alcohólicas, aporte al IVA y como variable independiente, el ingreso corriente de los hogares de estudio de la Zona 6.

3.5. Distribución del presupuesto de los hogares

A partir de la información recogida de la encuesta ENIGHUR, la distribución de los hogares en cuanto a sus ingresos y gastos corrientes mensuales en la Zona 6 presentan un grado de correlación elevado. La figura 16 presenta totales de ingresos de 3.502'915.563 USD y gastos de 3.176'344.295 USD corrientes mensuales de los hogares a nivel nacional, lo que indica una correlación en cuanto a las variables, es decir, los hogares están gastando en mayor parte los ingresos que obtienen.

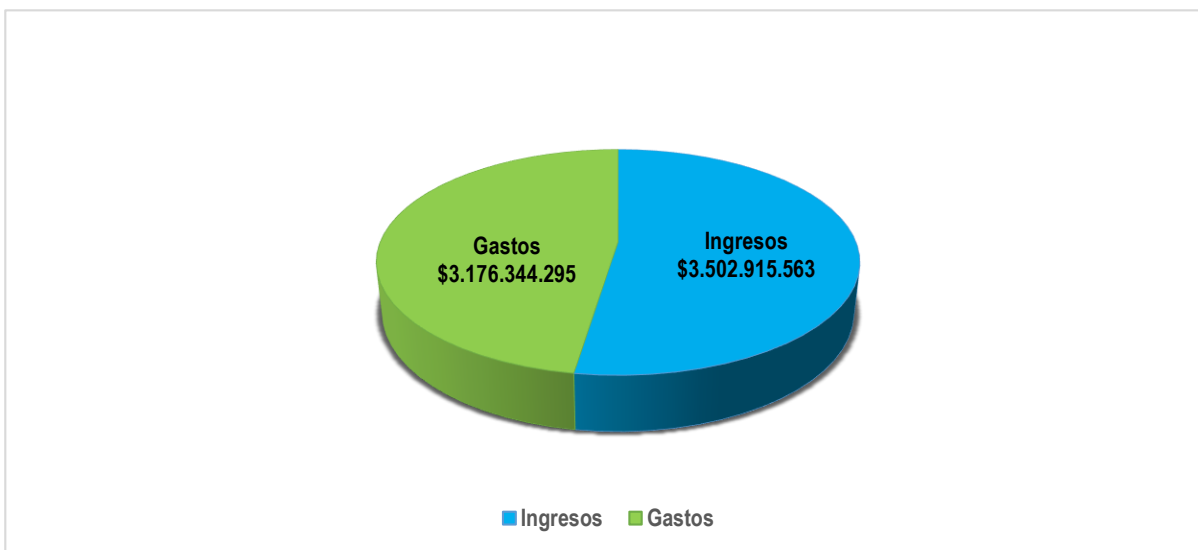


Figura 16. Distribución del presupuesto de los hogares a nivel nacional.
Fuente: INEC, ENIGHUR 2011 - 2012
Elaborado: La autora

3.5 Clasificación de alimentos y bebidas no alcohólicas

Se realizó un análisis en base a lo estipulado en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno dividiéndolos los productos que se encuentran en el Clasificación del consumo individual por finalidades, en adelante CCIF, en tarifa 0% y 12%. Se obtuvo que de los 770 productos del grupo de alimentos y bebidas no alcohólicas del CCIF, 444 ítems tiene un cargo tributario de 0% y 326 productos con tarifa del 12%; la Zona 6 consume aproximadamente 560 productos entre tarifa 0% y 12% (ver anexo 3).

En cuanto al consumo de estos productos y por medio de los datos recogidos de la ENIGHUR 2011 - 2012, en la figura 17 se presenta el total del consumo de alimentos y bebidas no alcohólicas en la Zona 6, que muestra el consumo real por provincia.

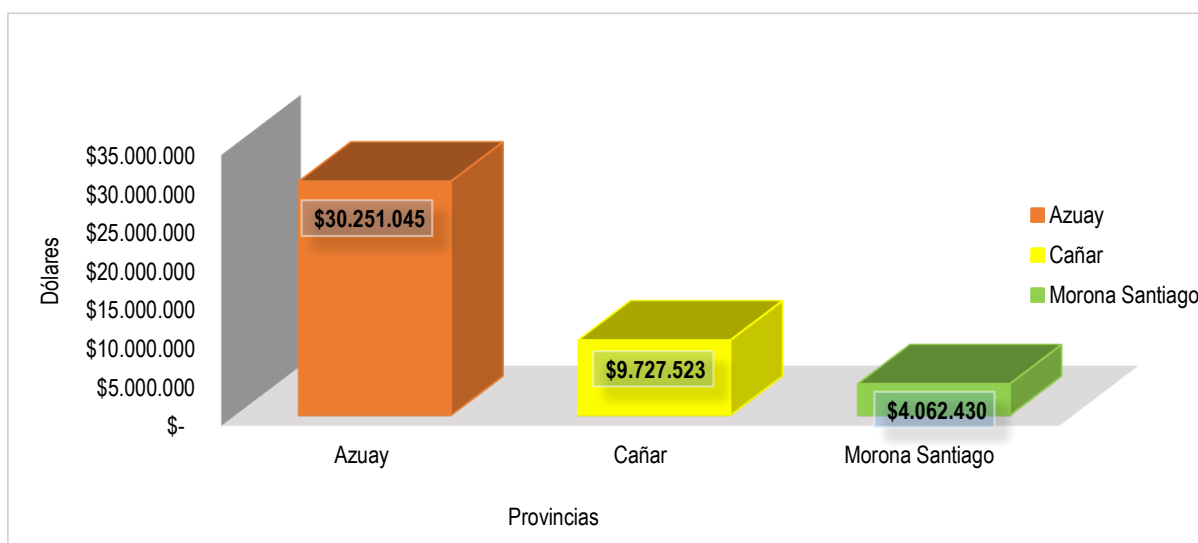


Figura 17. Gasto en alimentos y bebidas no alcohólicas por provincia Zona 6.

Fuente: INEC, ENIGHUR 2011 - 2012

Elaborado: La autora

En la figura 17 se observa que el gasto en alimentos y bebidas no alcohólicas por parte de los hogares es significativo, la provincia de Azuay tiene un consumo total de 30.251.045 USD; Cañar un 9.727.523 USD y Morona Santiago un 4.062.430 USD. Con el total de consumo de alimentos y bebidas no alcohólicas y mediante la clasificación de los productos en tarifa 0% y 12% se puede desagregar el total de consumo de estos, en total gravado y no gravado utilizando los datos antes expuestos se obtiene la tabla 6 con el consumo gravado y no gravado en la Zona 6.

Tabla 6. Gasto en alimentos y bebidas no alcohólicas gravadas y no gravadas.

Provincia	Número total de hogares**	Gasto en Alimentos y Bebidas No Alcohólicas (dólares)		TOTAL
		No gravado	Gravado	
Azuay	194.353	25.041.880	5.209.165	30.251.045
Cañar	62.093	8.061.094	1.666.429	9.727.523
Morona Santiago	34.096	3.324.083	738.347	4.062.430
Total	290.541	464.812.398	119.683.941	584.496.340

Fuente: INEC, ENIGHUR 2011 - 2012

Elaborado: La autora

La segregación del gastos total gravados y no gravados permite calcular del total de gravados el desglose del IVA utilizando la función 2

$$iv = pv - \frac{pv}{1 + t} \quad (2)$$

Donde:

iv = monto del IVA del producto

t = tarifa vigente de IVA (12%)

pv = precio del producto incluido el IVA

Aplicando la fórmula:

$$iv \text{ Azuay} = \$ 558.125 - \frac{\$ 558.125}{1+0,12} = 558.124,74$$

$$iv \text{ Cañar} = \$ 178.546 - \frac{\$ 178.546}{1+0,12} = 178.545,94$$

$$iv \text{ Morona Santiago} = \$ 79.109 - \frac{\$ 79.109}{1+0,12} = 79.108,59$$

Para la provincia de Azuay el valor a pagar por concepto de IVA es de 558.124,74 USD en el año 2012. Por otro lado para las provincias de Cañar y Morona Santiago, al aplicar la función, se obtuvo que destinaron un total de 178.545, 94 USD y 79.108,59 USD respectivamente.

Tabla 7. Gasto en alimentos y bebidas no alcohólicas gravadas (dólares)

Provincia	Número total de hogares**	Gasto en Alimentos y Bebidas No Alcohólicas	
		Gravado	Desglose IVA
Azuay	194.353	5.209.164,72	558.124,79
Cañar	62.093	1.666.428,80	178.545,94
Morona Santiago	34.096	738.346,80	79.108,59
Total	290.541	7.613.940,32	815.779,32

Fuente: INEC, ENIGHUR 2011 - 2012

Elaborado: La autora

La tabla 7 presenta los datos obtenidos en gastos de consumo de alimentos y bebidas no alcohólicas gravadas y el desglose de IVA por provincia. A partir de esta información se

procede a calcular qué cantidad de ingreso gastan los hogares en el pago del IVA. Para ello se utiliza la función 3

$$IVA_{ingreso}_i = \sum_{j=1}^n \frac{IVA_j}{ingresos_j}$$

Dónde:

IVA_{gasto}_i = participación del IVA en el gasto de consumo en alimentos del hogar i

IVA_j = valor del IVA correspondiente a los productos j

$ingresos_j$ = ingreso de los hogares

Aplicando la fórmula:

$$Azuay - IVA_{ingreso}_i = \sum_{i=1}^n \frac{\$ 558.125}{\$ 30.251.045} = 0,30\%$$

$$Cañar - IVA_{ingreso}_i = \sum_{i=1}^n \frac{\$ 178.546}{\$ 9.727.523} = 0,40\%$$

$$Morona Santiago - IVA_{ingreso}_i = \sum_{i=1}^n \frac{\$ 79.109}{\$ 4.062.430} = 0,31\%$$

Tabla 8. Participación mensual del IVA en los ingresos

Provincia	Número total de hogares**	Desglose IVA (USD)	Total Ingreso (USD)	IVA ingreso
Azuay	194.353	558.124,79	185.712.266,45	0,30%
Cañar	62.093	178.545,94	44.267.231,87	0,40%
Morona Santiago	34.096	79.108,59	25.241.559,26	0,31%
Total	290.541	815.779,32	255.221.057,58	0,32%

Fuente: INEC, ENIGHUR 2011 - 2012
Elaborado: La autora

3.6. Estratificación de los hogares

Al estructurar los hogares en estratos, es decir, agrupar un número de hogares de acuerdo a una particularidad, es necesario identificar la característica que permita analizar la relación Ingreso-Gasto-Contribución la cual busca este estudio. Por cual se procede a segmentar a los hogares en deciles (10 grupos), los cuales se construirán a partir de la característica ingreso, ordenándolos de menor a mayor y dividiéndolos en grupos contiguos iguales. Entonces, para estratificar se utiliza la fórmula de los deciles.

$$Decil_i = \frac{n}{k}$$

Dónde:

$Decil_i$ = número de hogares "i" por decil

n = número total de hogares

k = número de deciles

Para la aplicación de la formula se utiliza la herramienta Stata 14, la cual nos permite obtener el número de hogares por deciles dentro de la Zona de estudio. Es importante mencionar que para la aplicación de la formula, se utilizan comandos en Stata 14 (ver anexo 4).

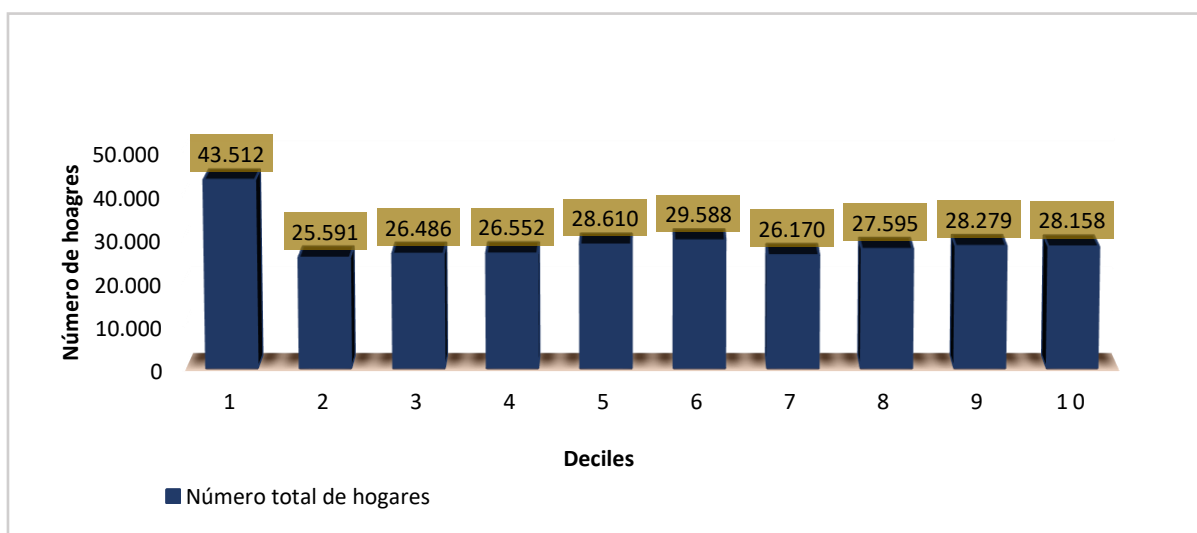


Figura 18. Número de Hogares por decil - Zona 6

Fuente: INEC, ENIGHUR 2011 - 2012

Elaborado: La autora

Como se muestra en la figura 18 los hogares de la Zona 6 está distribuido en grupos de 10, donde el decil 1 cuenta con un total de 43.512 hogares considerados, de acuerdo a la característica de ingreso, el decil más pobre frente al decil 10 con 28.158 hogares más ricos.

Tabla 9. Estratificación de los hogares por deciles

Deciles	Número de hogares encuestados	Número total de hogares	Ingreso (dólares)
1	453	43.512	8.236.038
2	453	25.591	8.500.457
3	453	26.486	11.261.547
4	453	26.552	13.720.632
5	453	28.610	17.724.139
6	453	29.588	21.914.960
7	453	26.170	23.520.122
8	453	27.595	30.778.066
9	453	28.279	41.974.167
10	453	28.158	77.590.930
Total	4.532	290.541	255.221.058

Fuente: INEC, ENIGHUR 2011- 2012

Elaborado: La autora

Con la estratificación o agrupación de los hogares de acuerdo a su nivel de ingresos, es ineludible tener en cuenta que como ya se mencionó, el número de hogares a tomarse en cuenta son los expandidos debido a la representatividad de los mismos (tabla 9).

3.7 Cálculo de tasa media

La tasa media se calcula con la intención de observar si el impuesto es progresivo, regresivo o proporcional en el periodo de estudio, para ello, hay que comparar el ingreso acumulado con la carga acumulada del impuesto. Para ellos se utiliza la fórmula de tasa media.

$$t_m = \frac{T}{\beta}$$

Donde:

T= gasto en determinado impuesto

β= base de comparacion de bienestar o medida de bienestar (ingreso o consumo)

Al aplicar este indicador a los deciles establecidos en la Zona 6, se obtiene el monto destinado al pago del impuesto con la medida de bienestar de ingreso, gasto y gasto en alimentos y bebidas no alcohólicas

CAPÍTULO IV
ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

4.1 Resultados preliminares

Este trabajo muestra la incidencia del consumo de los hogares y su aporte al IVA en la Zona 6 del Ecuador en el periodo 2012 a partir de los datos de la ENIGUR 2011-2012. Se debe mencionar que de estos resultados se excluye a la provincia de Galápagos debido a que en Ley Especial de Galápagos publicada en Registro Oficial N°520 se especifica que “los sueldos de los trabajadores de Galápagos se pagarán con un incremento que se calculará multiplicando el Índice de Precios al Consumidor (IPC) con respecto a los precios de Ecuador continental”.

Los resultados arrojaron que a provincia de Pichincha de tiene un promedio ingreso corriente más alto de los hogares del Ecuador en 1.164 USD mensuales seguido de la provincia del Guayas con un promedio de 965 UDS mensuales. La provincia con menor promedio ingreso respecto a las otras es la provincia de Chimborazo con 573 USD mensuales (Figura 3).

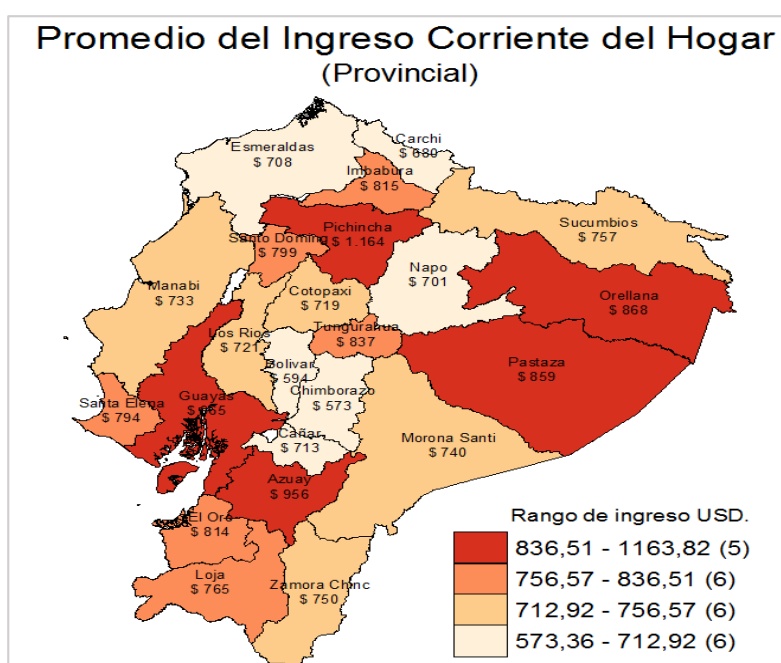


Figura 19. Promedio mensual del ingreso corriente a nivel nacional
Fuente: INEC, ENIGHUR 2011 - 2012
Elaborado por: La autora

En referencia al promedio en gastos la provincia con mayor promedio de gastos corrientes sigue siendo la provincia de Pichincha con 1.037 USD seguida de la provincia de Azuay con 896 USD mensuales y del mismo modo la provincia con menor promedio en gasto mensual es Chimborazo con 541 USD (Figura 4)

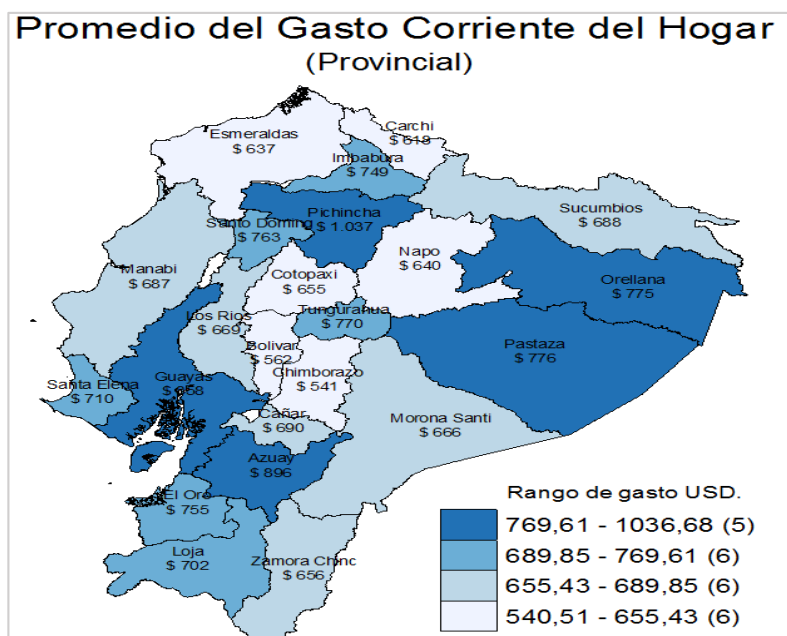


Figura 20. Promedio mensual del gasto corriente a nivel nacional
Fuente: INEC, ENIGHUR 2011 - 2012
Elaborado por: La autora

Los gastos corrientes en alimentos y bebidas no alcohólicas en adelante AyBNA la provincia con mayor gasto en este rubro mensual es Santa Elena con 181 USD seguid de la provincia de Guayas con 170 USD mensuales. La provincia con el promedio más bajo de gasto en AyBNA es Chimborazo con 108 USD mensual en el periodo 2012 (figura 5).

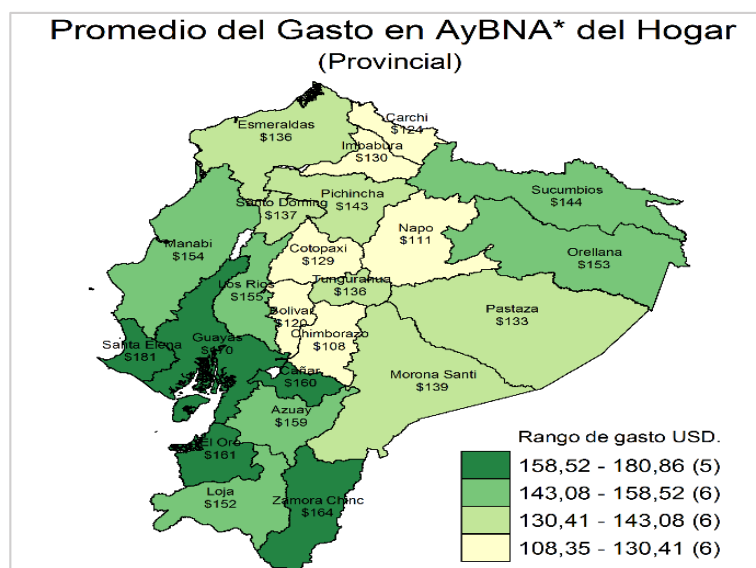


Figura 21. Promedio mensual del gasto de consumo en AyBNA a nivel nacional
Fuente: INEC, ENIGHUR 2011 - 2012
Elaborado por: La autora

En la Zona 6 los resultados varían en base a los datos obtenidos los cuales indican que, las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago, mantienen ingresos corrientes, gastos corrientes y gastos en AyBNA mensuales variados.

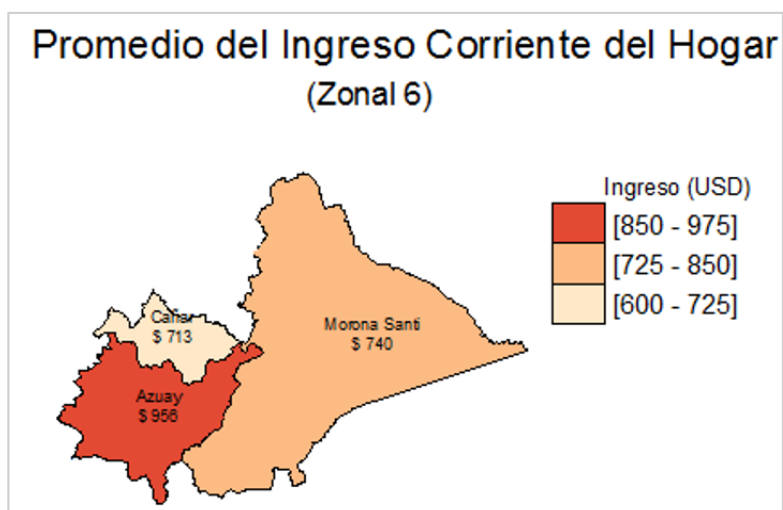


Figura 22. Promedio mensual del ingreso corriente Zona 6
Fuente: INEC, ENIGHUR 2011 - 2012
Elaborado por: La autora

Como se muestra en la figura 6, la provincia de Azuay con un total de ingreso corriente promedio mensual de 956 USD, está por encima de las provincias de Cañar y Morona Santiago que disponen de un ingreso de 713 USD y 740 USD respectivamente.

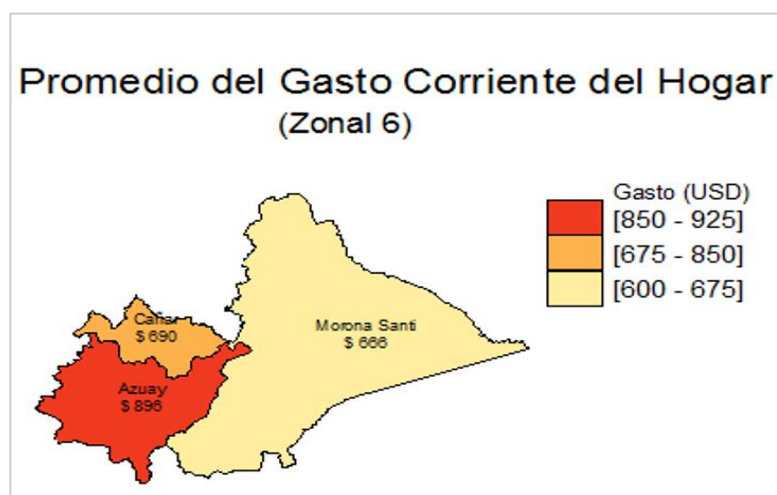


Figura 23. Promedio mensual del gasto corriente Zona 6
Fuente: INEC, ENIGHUR 2011 - 2012
Elaborado por: La autora

En cuanto a los gastos de la Zona 6, la provincia de Azuay tiene un consumo mensual de 896 USD frente a un consumo de 690 USD y 666 USD de las provincias de Cañar y Morona Santiago (figura 23). La diferencia es que Azuay gasta aproximadamente 206 UDS más que Cañar y 233 USD más que Morona Santiago.

Con respecto al gasto promedio mensual de AyBNA, los estimados son contiguos en las provincias de Azuay y Cañar que consumen de este rubro un promedio de 159 USD y 160 USD, en tanto la Provincia de Morona Santiago tiene un consumo de 139 USD, lo que revela

que el comportamiento en la Zona 6 en el consumo en AyBNA es por poco semejante entre las provincias (figura 24).

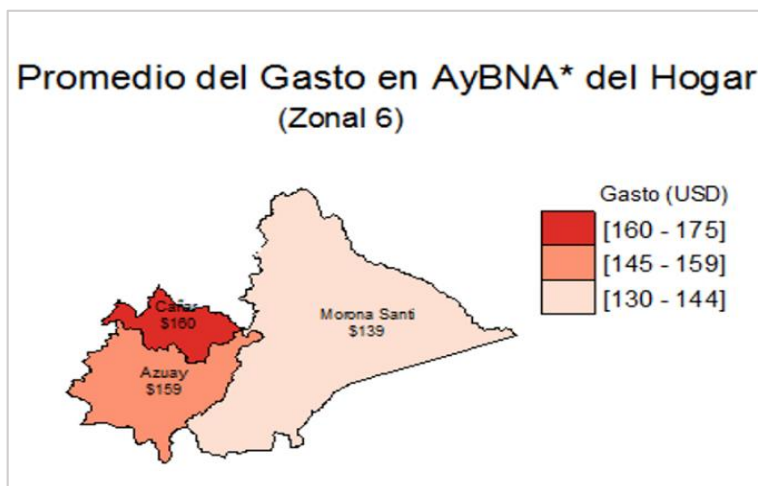


Figura 24. Promedio mensual del gasto consumo Zona 6
 Fuente: INEC, ENIGHUR 2011 - 2012
 Elaborado por: La autora

Los estimados en cuanto a consumo en AyBNA son de productos gravados y no gravados adquiridos por los hogares de la Zona 6. De los productos gravados con tarifa 12%, un hogar en la Zona 6 adquiere en promedio 26 USD mensuales, frente a productos no gravados de los cuales en promedio consume 125 USD.

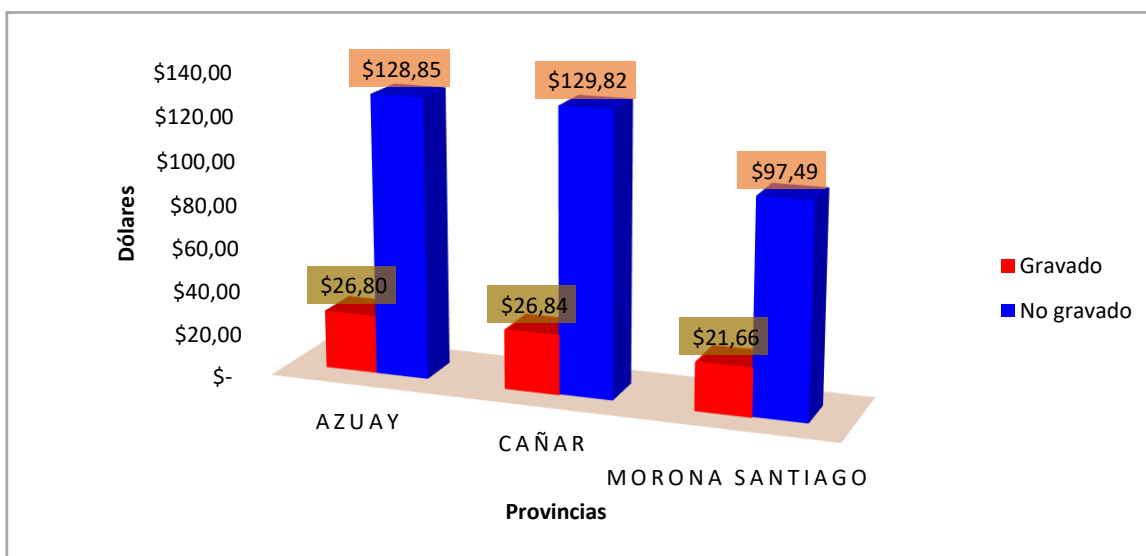


Figura 25. Promedio mensual del gasto de consumo en AyBNA gravadas y no gravadas Zona 6.
 Fuente: INEC, ENIGHUR 2011 - 2012
 Elaborado: Jhuliana Vinces

Como se observa en la figura 25, la provincia de Azuay y Cañar consumen un promedio de \$26 y, para Morona Santiago, su consumo asciende a \$21 en productos gravados. Por otro lado, los productos no gravados tienen una mayor acogida por parte de los hogares, ya que en las provincias de Azuay y Cañar y Morona Santiago adquieren entre 97 USD y 129 USD

de productos no gravados con impuesto. Este escenario se debe a que como se mencionó en apartados anteriores los AyBNA en su mayoría no tienen carga tributaria.

Del consumo en AyBNA gravado promedio se permite obtener el desglose de IVA por provincias de la Zona 6, que indica cuanto destinan al pago del IVA en función de su consumo.

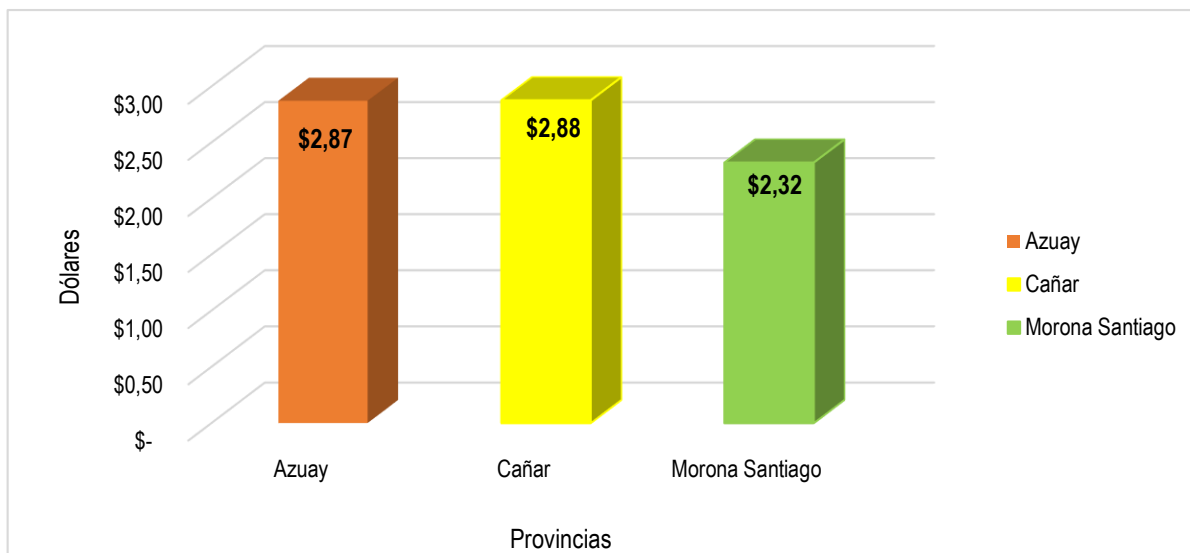


Figura 26. Promedio mensual del desglose de IVA en consumo AyBNA Zona 6.
Fuente: INEC, ENIGHUR 2011 - 2012
Elaborado: La autora

En la figura 26 se muestra que la provincia de Azuay destina en promedio 2,87 USD de su consumo gravado en AyBNA para el pago del IVA mientras que Cañar y Morona Santiago destinan 2,88 USD y 2,32 USD respectivamente. Con los resultados obtenidos del desglose es importante conocer cuánto representa este pago al IVA en el ingreso de los hogares de la Zona 6.

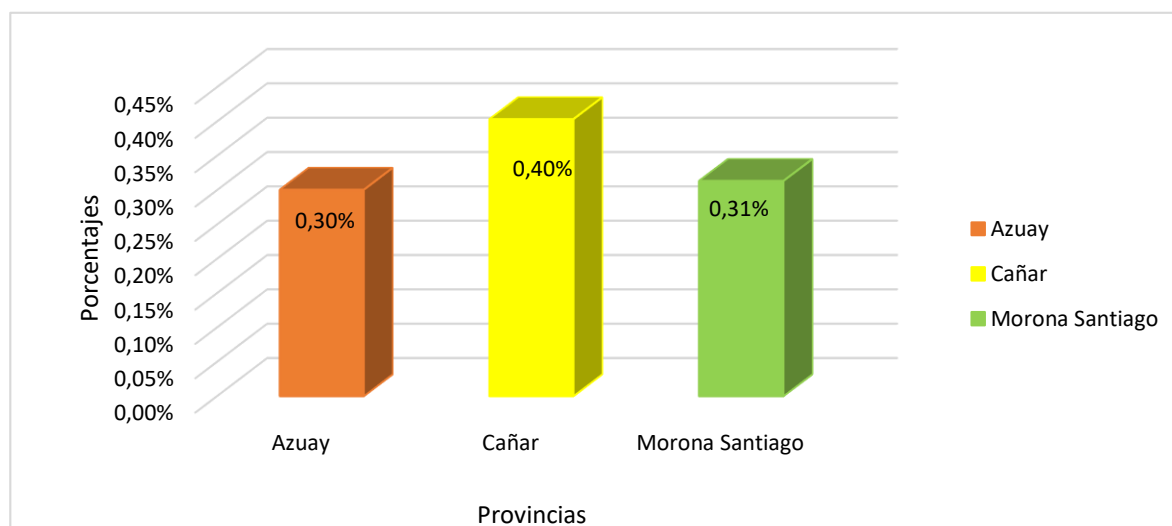


Figura 27. Promedio mensual de participación del IVA en el ingreso Zona 6.
Fuente: INEC, ENIGHUR 2011 - 2012
Elaborado: La autora

La figura 27 muestra que en la provincia de Azuay, el promedio que pagan los hogares de IVA representa en sus ingresos un 0,30%, en Cañar un 0,40% y en Morona Santiago el 0,31%. Con los resultados obtenidos es imprescindible conocer qué tipo de hogar o decil en la Zona 6 es el que está gastando más con respecto al ingreso que percibe.

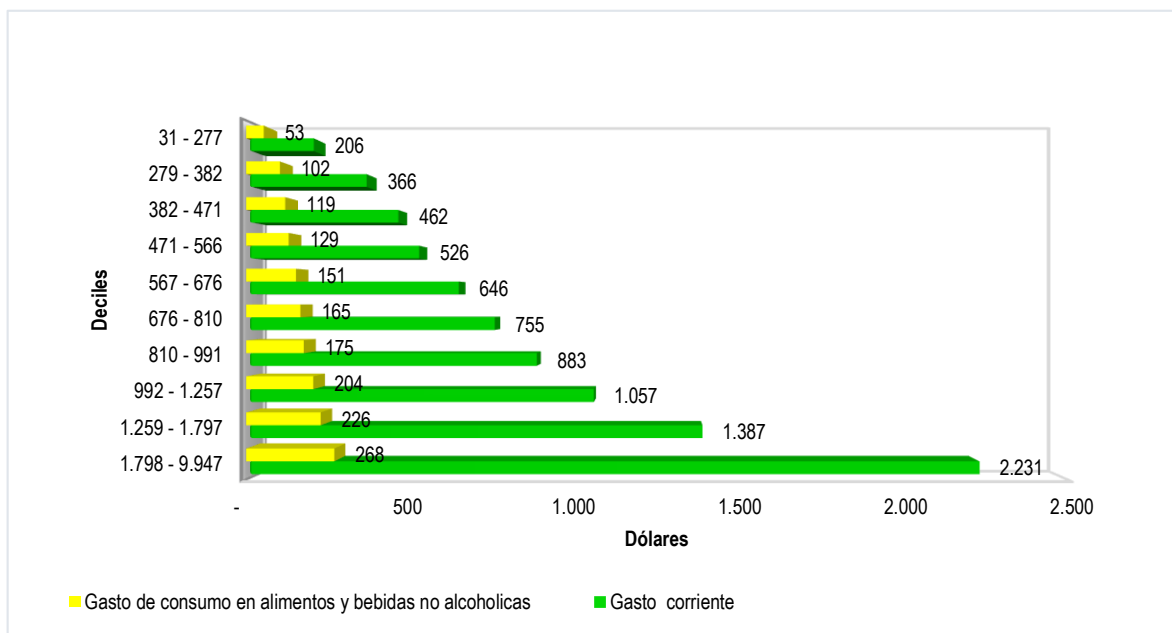


Figura 28. Promedio mensual de gasto corriente y consumo en AyBNA según decil Zona 6
Fuente: INEC, ENIGHUR 2011 - 2012
Elaborado: La autora

En la figura 28, los hogares de la Zona 6 están divididos en 10 deciles de acuerdo a la variable ingreso. El decil 1, considerados el decil más pobre, con un promedio de ingreso mínimo de 31 USD y máximo de 277 USD, tiene un promedio de gasto corriente de 206 USD y un gasto en alimentos y bebidas no alcohólicas de 53 USD mensual. Por otro lado, el decil 10 o decil más rico, con un promedio de ingreso entre 1.798 USD y 9.9147 USD, tiene un promedio de gasto corriente de 2.031 USD y un total de consumo en alimentos y bebidas no alcohólicas de 268 USD, lo que muestra que el decil 10 gasta en promedio. Es decir que el decil 1 con un ingreso bajo gasta en el rubro alimentos y bebidas no alcohólicas un promedio de 25,72% respecto de su consumo corriente, mientras que el decil 10 con un ingreso alto, gasta en promedio 11,78% en alimentos y bebidas no alcohólicas del total de su consumo corriente. Estos resultados demuestran que los hogares en el decil 10 destinan en promedio menos de su ingreso al consumo en alimentos y bebidas no alcohólicas.

4.2 Análisis y discusión de resultados.

Los resultados preliminares permitieron conocer el ingreso, gasto y gasto en AyBNA promedio mensual, además el número de hogares por decil en la Zona 6, también un estimado de cuanto del ingreso destina la Zona 6 al pago de IVA, además de distribuir a los hogares por deciles

permitiendo identificar el tipo de hogar, es decir, si es pobre o rico de acuerdo a la variable de ingreso.

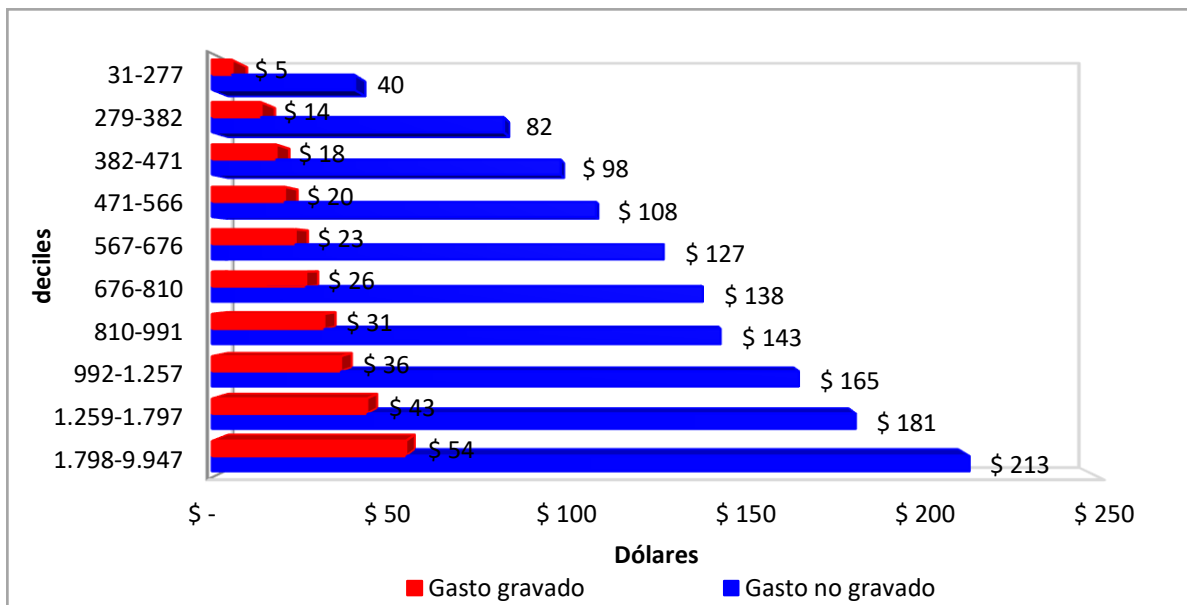


Figura 29. Promedio mensual de gasto en AyBNA gravado y no gravado según decil Zona 6.

Fuente: INEC, ENIGHUR 2011 - 2012

Elaborado: La autora

En la figura 29 se observa que los hogares en el decil 10 consumen más productos no gravados que gravados un promedio de 213 USD y 54 USD respectivamente; mientras que el decil 1 ligeramente consume un promedio de 40 USD en productos no gravados y 5 USD de gravados en la Zona 6. De los alimentos y bebidas no alcohólicas que más consumen los hogares en la Zona 6 son el pan, arroz blanco, pollo leche, colas o gaseosas (tabla 10).

Tabla 10. Ranking de productos alimenticios y bebidas no alcohólicas en la Zona 6.

Zonal 6					
Ranking	Código CCIIF	Tipo de producto	Cant.	Total (USD)	Promedio (USD)
1	01.1.1.008	Pan corriente trigo /	11714	3.125.293,94	4,60
2	01.1.1.402	Arroz blanco	3183	2.064.396,17	11,10
3	01.1.2.323	Pollo, gallina entero sin plumas	1221	2.046.684,33	27,53
4	01.1.2.317	Pechuga, alas y piernas de pollo	2383	1.511.629,13	11,23
5	01.1.4.007	Leche entera funda	6072	1.414.515,84	4,33
6	01.2.2.007	Colas y/o gaseosas /	4049	1.098.078,40	4,46
7	01.1.8.008	Azúcar refinada (blanca)	2237	999.811,29	7,00
8	01.1.5.012	Aceite vegetal de palma africana /	1818	925.538,49	7,88
9	01.1.4.008	Leche fresca cruda o no pasteurizada/	4004	921.967,24	4,16
10	01.1.7.038	Tomate riñón	3301	767.587,12	3,78
Total			141288	44.040.997,25	5,26

Fuente: INEC, ENIGHUR 2011- 2012

Elaborado: La autora

Este resultado indica que en promedio los hogares en la Zona 6, están consumiendo un gran número de pan corriente y arroz blanco. Además, es importante mencionar que del ranking de productos preferidos por los hogares en su mayoría son productos con carga tributaria 0%.

Con respecto al importe que gastan los hogares en pago al IVA por adquirir productos gravados, los resultados mostraron una relación con el total de consumo de estos productos (figura 30)

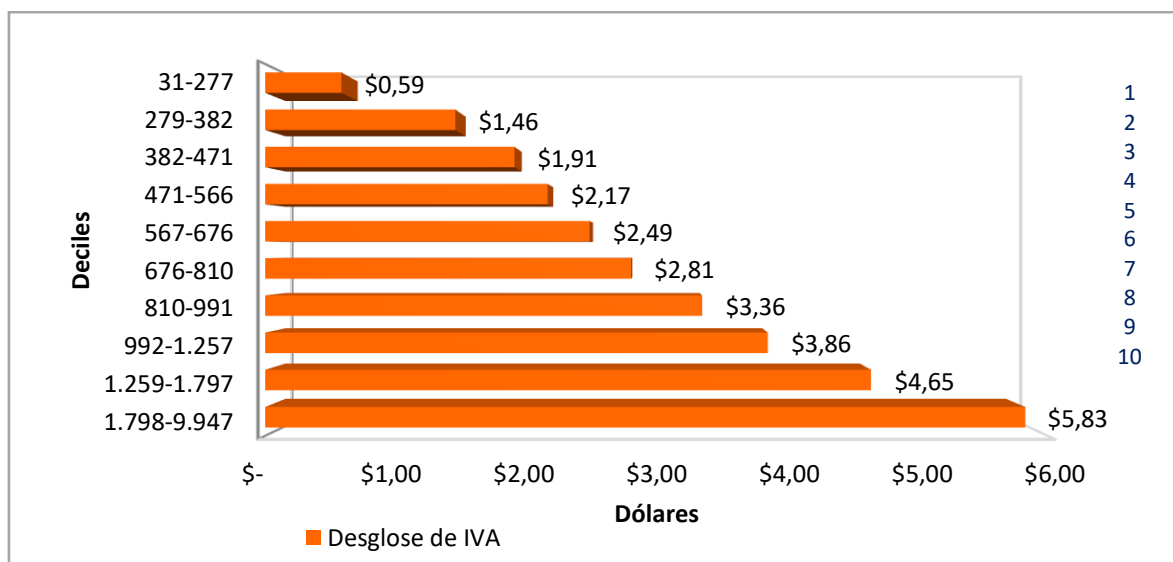


Figura 30. Promedio mensual del desglose de IVA en consumo de AyBNA según decil Zona 6
 Fuente: INEC, ENIGHUR 2011 - 2012
 Elaborado: La autora

La figura 30 muestra que los hogares del decil 10 tiene mayor consumo en alimentos y bebidas no alcohólicas, por lo tanto su aporte promedio en pago del IVA es más alto, estos pagan aproximadamente 5 USD, mientras que el decil 1 aporta un poco menos de 1 USD al pago de IVA.

Como se mencionó anteriormente la recaudación del IVA es muy significativa a nivel de país y, si se analiza la distribución del pago de este impuesto por decil de ingreso, se llega a determinar que el IVA llega a ser regresivo en el ingreso corriente y el gasto corriente promedio; sin embargo, sucede lo contrario en el gasto de consumo de AyBNA donde se muestra una tendencia regresiva.

Estudios realizados a nivel nacional sobre el comportamiento del IVA según el ingreso total de los hogares y el gasto en consumo (12 divisiones del CCIF), muestran diferencias importantes que considerar. Estudios como el de Gustavo Arteta en su informe Equidad Fiscal de Ecuador, que utiliza para su análisis la ENIGHUR 2004 concluye que el IVA tiene una tendencia progresiva cuando la carga tributaria se relaciona con el consumo y que cambia a

ser proporcional si la carga tributaria se relaciona con el ingreso de los hogares ordenados según ingreso per cápita (Barreix, Roca, & Villela, 2006).

De acuerdo a otros estudios tales como (Hugo & Monteros, 2014) que ocupa la ENIGHUR 2011 - 2012, concluye que el IVA resulta ser regresivo con respecto al consumo e ingreso total a nivel nacional. En este trabajo se propone una simulación de que el IVA cambie de tarifa 12% a 14% con el fin de provocar cambios en la regresividad; con la aplicación de índices de regresividad los resultados de la simulación fueron negativos debido a que los cambios en la tarifa no provocaron cambios en el IVA, es decir, es de carácter regresivo.

Con la diferencia de conclusiones en los estudios mencionados es interesante evidenciar que el debate alrededor de la naturaleza del impuesto va a continuar puesto que cada vez se obtiene resultados diferentes. Por lo tanto, este debate da la pauta para conocer si a nivel Zonal sucede lo mismo en el ingreso y en el gasto corriente, en la Zona 6. Conforme a los resultados obtenidos de la Zona 6 según deciles, con la ENIGHUR 2011 - 2012 como base, se muestra que el IVA tiende a ser regresivo con respecto al ingreso total (figura 31).

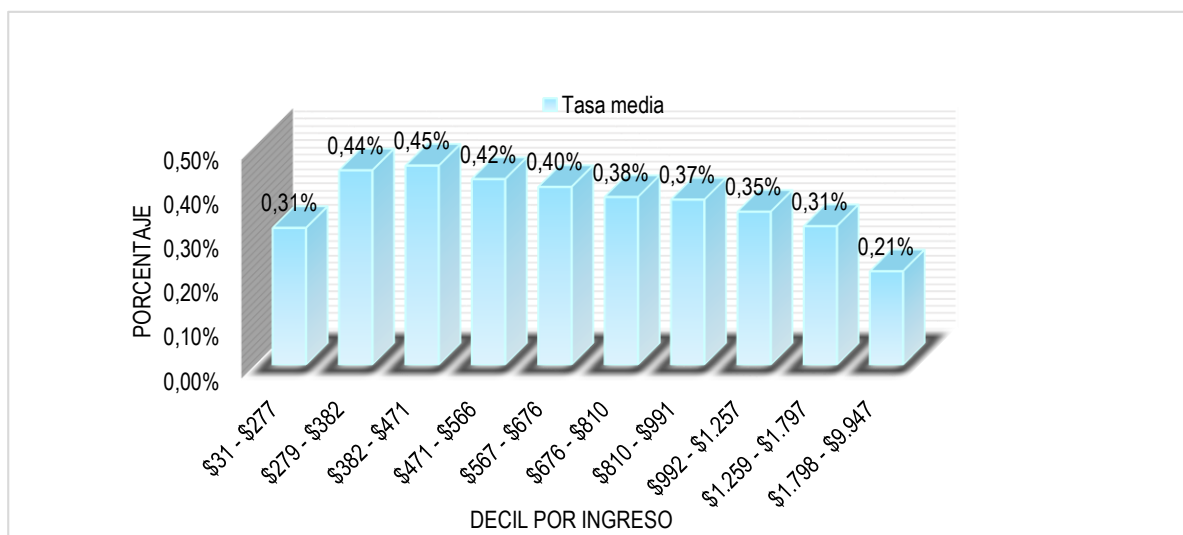


Figura 31. Promedio mensual de tasa media con respecto al ingreso corriente Zona 6
 Fuente: INEC, ENIGHUR 2011-2012
 Elaborado: La autora

En la figura 31 se observa que a medida que el ingreso incrementa, la tasa media disminuye lo cual indica una tendencia de IVA regresivo; el decil 10 destina en promedio 0,21% de su ingreso mensual al pago del IVA mientras que el decil 1 destina un 0,31% al pago del mismo en la Zona 6. Del mismo modo el IVA con respecto al gasto corriente es de carácter regresivo (figura 32).

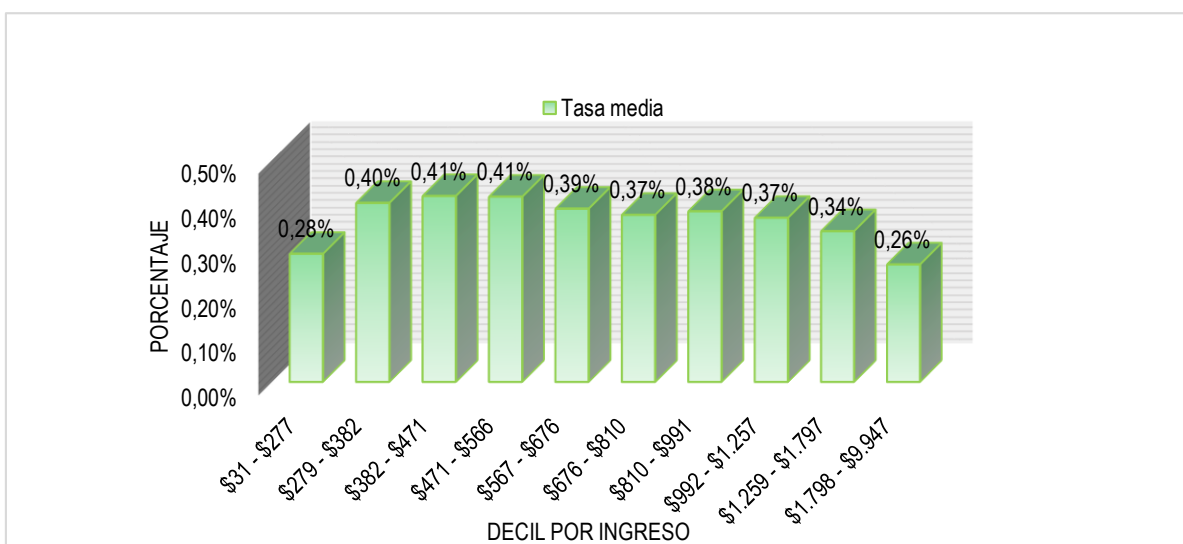


Figura 32. Promedio mensual de tasa media al gasto corriente

Fuente: INEC, ENIGHUR 2011- 2012

Elaborado: La autora

Para los deciles ordenados por el gasto corriente en la Zona 6 (figura 32) se observa un aproximado interesante, el decil 10 destina 0,26% del gasto corriente al pago del IVA, en tanto que el decil 1 destina un 0,28% al pago del mismo. Esto indica que el decil más rico está aportando ligeramente en promedio un 0,02% menos, que los hogares del decil más pobre.

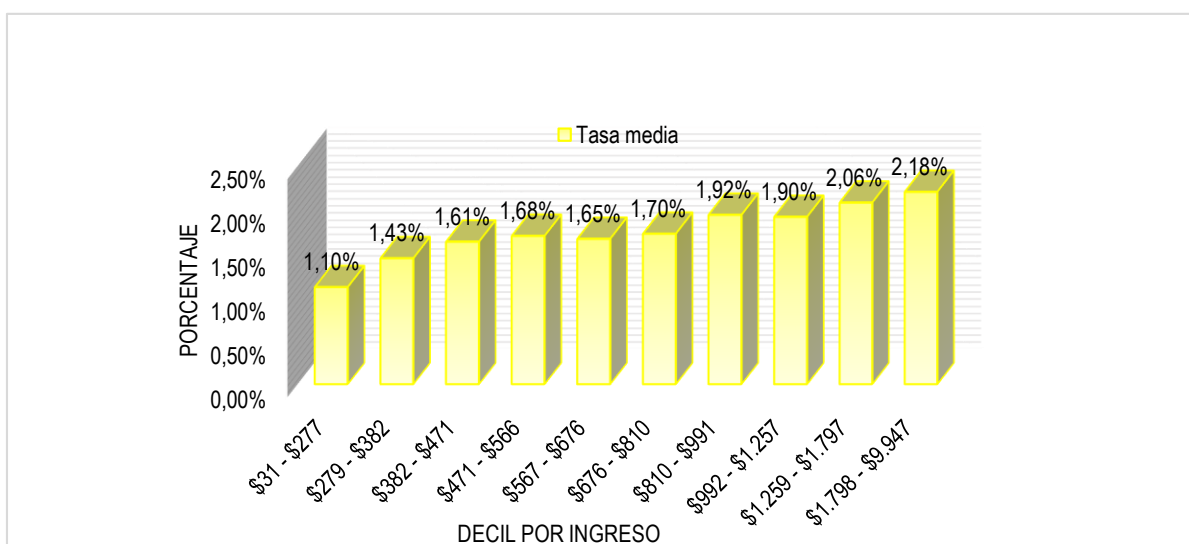


Figura 33. Promedio mensual de tasa media respecto al gasto de consumo en AyBNA Zona 6

Fuente: INEC, ENIGHUR 2011- 2012

Elaborado: La autora

Para el caso en el consumo en alimentos y bebidas no alcohólicas el comportamiento del IVA es diferente, ya que a medida que incrementa el consumo de este rubro, la tasa media también crece, lo que indica que el IVA es de carácter progresivo.

La figura 33 muestra que el decil 10 destina 2,28% del gasto de consumo en alimentos y bebidas no alcohólicas para el pago de IVA mientras que los hogares del decil 1 destinan 1,10% al pago del impuesto, es decir, que los hogares del decil 10 en la Zona 6 destinan un mayor consumo de AyBNA gravados con tarifa 12% que los hogares del decil 1.

Los hogares de la Zona 6 que corresponden a los deciles 1 y 10 difieren en su aporte al IVA, esto con respecto a sus ingresos totales y a sus gastos corrientes donde el IVA tiene un comportamiento regresivo, haciendo que los hogares con menores ingresos aporten más que los hogares con mayores ingresos; y con respecto al consumo de AyBNA donde el IVA tiende a ser progresivo su efecto en el aporte es que los hogares ricos están aportando mayor proporción que los hogares pobres.

CONCLUSIONES

El Impuesto sobre el Valor Agregado se ha transformado en la figura tributaria que aporta más fondos públicos en nuestros días. En base al análisis del consumo de los hogares y su aporte al impuesto al valor agregado en la Zona 6 se concluye que:

1. Los hogares en la Zona 6 mantienen ingresos promedios (189 USD) que no cubren los gastos promedios (201 USD). El ingreso promedio del decil 1 hogares más pobres no cubre el gasto en 8,61%, mientras que el ingreso promedio (2.756 USD) del decil 10 hogares más ricos cubre el gasto (2.231 USD) y tiene un remanente de 19,03% de ingreso. El consumo de AyBNA en el decil 1 es menor al del decil 10, debido la diferencia notoria del ingreso que perciben.
2. En la Zona 6, los tres productos de AyBNA con tarifa 0% de IVA más relevante en el consumo de los hogares de acuerdo al estudio realizado son: el pan corriente trigo - injertos- (bollo, redondo, cachos), arroz blanco y pollo, gallina entero sin plumas, y en cuanto a productos con tarifa 12% de IVA están: colas y/o gaseosas (botellas, grandes medianas y personales), atún en aceite vegetal, cereales preparados (nestum, corn flakles, otro).
3. El grado de consumo en AyBNA no gravados con IVA (tarifa 0%) y gravados con IVA (tarifa 12%) en la Zona 6 es diverso. El nivel de consumo no gravado (128,85 USD) y gravado (26,80 USD) en la provincia de Azuay, es 1%(129,82 USD) y 0,13%(26,84 USD) menor respectivamente a la provincia de Cañar. Por otro lado, el nivel de consumo no gravado y gravado de Azuay es 32% (97,49 USD) y 24%(21,66) mayor respectivamente a Morona Santiago.
4. Los hogares que están en el decil 1 de la Zona 6 tienen un promedio de consumo en AyBNA de 5 USD gravado con tarifa 12% de IVA y 40 USD gravado con tarifa 0% de IVA, en comparación con el decil 10 que tiene 54 UDS gravado con tarifa 12% de IVA; 213 USD gravado con tarifa 0% de IVA.
5. El IVA tiene un comportamiento regresivo con respecto al ingreso y gasto corriente de los hogares; el decil 10 aporta un 0,21% de su ingreso al pago del IVA; mientras que el decil 1 destina de su ingreso un 0,31%, lo que evidencia y afirma la hipótesis

planteada en la investigación que los hogares con menores ingresos destinan más de su ingreso al pago de IVA.

6. El consumo en AyBNA de la Zona 6 el IVA presenta una tendencia progresiva. El aporte de los hogares al IVA con respecto al consumo en AyBNA de la Zona 6 asciende a un promedio mensual entre 0,58 USD que aporta los hogares del decil 1 y 5,83 USD los hogares del decil 10. Esto confirmaría que la carga tributaria con tarifa 0% de IVA en la mayoría de AyBNA previstos en la ley de régimen tributario interno está bien diseñada.

RECOMENDACIONES

La investigación aportó al conocimiento general de como los hogares están participando en la economía del país, y en base a las conclusiones citadas anteriormente se recomienda:

1. Realizar un análisis comparativo con la ENIGHUR que el INEC está actualmente levantando, donde se muestre si ha habido cambios significativos en cuanto que productos consumen los hogares o si los resultados siguen constantes con respecto al ingreso y gastos que los hogares ecuatorianos han tenido.
2. Sería optimo contar con más datos similares que provengan de instituciones oficiales como el INEC para realizar un análisis continuo del comportamiento de las variables de ingresos, gastos y gastos en alimentos y bebidas no alcohólicas. Actualmente la encuesta ENIGHUR es realizada cada 6 años creándose una brecha de tiempo que no permite conocer las tendencias de consumo de los hogares ecuatorianos
3. Realizar un estudio de progresividad o regresividad más profundo, en este caso tomando a las 12 divisiones de la Clasificación del consumo individual por finalidades (CCIF) para determinar la naturaleza del IVA que permita establecer la incidencia de los impuestos y como afectan a los hogares de mayores ingresos y a los de escaso ingreso, tomando en consideración el hecho de que el impuesto en alimentos y bebidas no alcohólicas de acuerdo a su ingreso sea regresivo, no significa que en todos los gastos de consumo también conserven el mismo comportamiento.
4. Se recomienda a la entidad competente generadora de la política pública que a partir de los resultados de este trabajo y estudios similares analizar el comportamiento del IVA y su influencia en los ingresos y consumo de los hogares ecuatorianos para constatar y reformular, si fuera necesario, la política tributaria que se ajuste a la realidad del país.
5. Se recomienda, considerando la aproximación progresiva del IVA en el gasto de alimentos y bebidas no alcohólicas, que los productores e industrias de la Zona 6 tomen en cuenta el ranking de los 10 productos en alimentos y bebidas no alcohólicas más consumidos del sector para que se potencie su producción en pro a su bienestar económico.

BIBLIOGRAFIA

1. Andrade, L. (2011). *EL ILÍCITO TRIBUTARIO*. QUITO : TALLERES DE LA CEP.
2. Anda, D., Castellanos, M., Meneses, K., Mosquera, R., Samaniego, M., Tasara, A., & Vaca, L. (2014). *Crecimiento, finanzas públicas y progreso social en el Ecuador*. Retrieved from <http://udla.edu.ec/cie/wp-content/uploads/2016/09/CrecimientoFinanzas-Daniela-Anda-Karla-Meneses.pdf>
3. Azcárate, P., & Zambelli, R. (2015). El nivel socioeconómico en la Argentina, 2015. *estratificación y variables.*, 1–17.
4. Banco Central del Ecuador. (n.d.). Sector Fiscal. Retrieved July 29, 2017, from <https://www.bce.fin.ec/index.php/component/k2/item/765>
5. Banco Mundial. (2008). *Los alimentos y sus efectos en América Latina y el Caribe*. Retrieved from http://siteresources.worldbank.org/INTLACINSPANISH/Resources/LCRFoodPricesBrochure_SP.pdf
6. Barreix, A., Roca, J., & Villela, L. (2006). *La Equidad fiscal en los países andinos*.
7. BCE. (2010). La Economía Ecuatoriana Luego de 10 Años de Dolarización. *Dirección General de Estudios*, 4–78. Retrieved from <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Notas/Dolarizacion/Dolarizacion10anios.pdf>
8. Beccaria, L., & Gluzmann, A. (2013). *Medición de los Ingresos y la Pobreza Oficial en América. Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales*.
9. Bello, D. G. (2007). *Efectos Económicos Del Impuesto Al Valor Agregado Iva Sobre El Ingreso Disponible De Los Hogares*. Retrieved from <http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/12093/T10.07B417e.pdf?sequence=1>
10. Borja Avila, M. A. (2016). *COMPORTAMIENTO DEL IMPUESTO A LA RENTA EN AZUAY DURANTE EL ÚLTIMO QUINQUENIO* ”.
11. Bosoni, G. B. (2010). Tendencias de cambio en la estructura social de América Latina y el Caribe hoy . *Un debate interrumpido **, 23, 91–115.
12. Cabezas, E. (2010). Análisis de los efectos económicos en los impuestos en el Ecuador.
13. Camposano, M. G. (2011). *REFORMAS TRIBUTARIAS EN LA ECONOMÍA ECUATORIANA Y SU INCIDENCIA EN LOS INGRESOS FISCALES, PERÍODO: GOBIERNO DE RAFAEL CORREA (2007-2011)*. Retrieved from [http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/1575/1/Tesis Ma.Gabriela Camposano.pdf](http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/1575/1/Tesis%20Ma.Gabriela%20Camposano.pdf)
14. Carrillo, P. (2009). Efectos Macroeconómicos de la Política Fiscal en Ecuador 1993-2009. Retrieved from http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Revistas/Analitika/Anexos_pdf/Analit_09/2.pdf
15. Centro Interamericano de Administraciones Tributarias. (n.d.). Alícuotas en América Latina | Centro Interamericano de Administraciones Tributarias. Retrieved July 27, 2017, from <https://www.ciat.org/alicuotas-en-america-latina/>
16. Cuestas, J., & Góngora, S. (2014). Análisis Crítico de la Recaudación y Composición Tributaria en, *34*(1), 1–10.
17. Cusiyanqui Chicchón, C. F. (2003). “CONTROL DE CALIDAD DE PLANTA EN LA FABRICACIÓN DE BOLÍGRAFOS Y PLUMONES,” 164. Retrieved from http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/tesis/salud/Levano_MJ/T_completo.pdf
18. De Schutter, O. (2010). Especulación con alimentos básicos y crisis de los precios de los alimentos, 16. Retrieved from http://www.ohchr.org/Documents/Issues/Food/BN2_SRRTF_Speculation_SPANISH.pdf
19. Donoso Correa, M. E. (2016). Análisis crítico de la planificación urbana de la Ciudad de Cuenca, *7*(1), 107–122. Retrieved from

- http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/25183/1/MASKANA_7111.pdf
20. Duek, C., & Inda, G. (2006). La teoría de la estratificación social de Weber: un análisis crítico. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, (11), 5–24.
<http://doi.org/10.4206/rev.austral.cienc.soc.2006.n11-01>
 21. Ebrill, L., Keen, M., & Bodin, J. (2002). El atractivo del IVA, 44–47.
 22. Enrique, G. (2016). Iniciación a la Economía, 326. Retrieved from https://books.google.com.ec/books?id=5AEKDQAAQBAJ&dq=IVA+capacidad+adquisitiva+de+los+consumidores&hl=es&source=gbs_navlinks_s
 23. Fachelli Oliva, S. (2009). Nuevo modelo de estratificación social y nuevo instrumento para su medición.
 24. FLORES, E., & BENITEZ, A. (2015). COMPOSICIÓN DE LA CANASTA BASICA DE ALIMENTOS Y SU RELACIÓN CON LA ECONOMIA FAMILIAR. IBARRA.
 25. García Padilla, V. M. (2015). *Análisis Financiero: Un enfoque integral* (Grupo Edit). Retrieved from https://books.google.com.ec/books?id=zNBUCwAAQBAJ&dq=los+impuestos+no+sol+o+tienen+un+fin+financiero+sino+tambien+social&hl=es&source=gbs_navlinks_s
 26. Garcia, J. (2011). “ *Teorías marxistas de las clases sociales* .” Retrieved from http://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/3705/tesisgarcia.pdf
 27. Gómez Sabaíni, J. C., & Morán, D. (2016). LA SITUACIÓN TRIBUTARIA EN AMÉRICA LATINA : RAÍCES Y HECHOS ESTILIZADOS. *Red de Revistas Científicas de América Latina, El Caribe, España Y Portugal*.
<http://doi.org/10.15446/cuad.econ.v35n67.52417>.Este
 28. Gómez, G. J., Amézquita, A., Hernández, J. A., Ramírez, M. F., Cortés, J. M., Delgado, E., & Márquez, M. L. (2010). TRATAMIENTO FISCAL DE LAS.
 29. H. Congreso Nacional. Ley organica de regimen tributario interno, lorti (2016).
 30. Hernández Trillo, F., Zamudio, A., & Guerrero Amparán, J. P. (2012). *Los Impuestos en México: ¿Quién Los Paga y Cómo? Academia Mexicana de Investigación Tributaria*.
 31. Holguín, M., & Gomez, D. (2010). MAPEO DOCUMENTAL SOBRE INTERPRETACIONES DE LA CALIDAD DE VIDA Y EL CONSUMO EN EL ECUADOR DESDE 2000 HASTA 2010, 275.
 32. Howlett, N. (2015). Paying Taxes 2015. *PwC*, 21.
 33. Hugo, T. M., & Monteros, Á. E. (2014). *Escuela politécnica nacional*.
 34. INEC. (2011). ENCUESTA DE ESTRATIFICACIÓN DEL NIVEL SOCIOECONÓMICO, 37.
 35. INEC. (2012). *Reporte mensual de Inflación*.
 36. INEC. (2013). Resultados de la Encuesta de Ingresos y Gastos. Retrieved from <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/inec-presenta-resultados-de-la-encuesta-de-ingresos-y-gastos/>
 37. INEC. (2015a). *Metodología de del Índice de Precios al Consumidor*. Retrieved from http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Inflacion/2015/InflacionEnero2015/Metodologia_IPC%28Base_2014=100%29.pdf
 38. INEC. (2015b). METODOLOGÍA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC), 60.
 39. Inec, & Banco Mundial. (2015). *Reporte de pobreza por consumo Ecuador 2006-2014*.
 40. Instituto Nacional de Estadística y Censos [INEC]. (n.d.). Canasta. Retrieved July 29, 2017, from <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/canasta/>
 41. Instituto, E., Estadística, N. De, & De, L. (2013). INEC presenta resultados de la Encuesta de Ingresos y Gastos, 2012, 5–6.
 42. Izquieta, L. P., & Vaca, G. L. (2015). FEN Opina, 5.
 43. Izquieta, L., & Vaca, G. (2015). Impuesto al Valor Agregado(IVA): Evolución, tarifas y aportes de las principales ciudades: Caso Ecuador.
 44. López, C. (2010). *ANALISIS DE LA INCIDENCIA DE LA RECAUDACION DEL*

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN EL ECUADOR. UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR SEDE ECUADOR.

45. Macionis, J. J., & Plummer, K. (2011). *Sociología*. Retrieved from <http://escuelasuperior.com.ar/instituto/wp-content/uploads/2015/10/Sociología-Macionis-y-Plummer.pdf>
46. Mendoza, S. (2012). Análisis sustantivo del esquema de tasas y regímenes especiales aplicables en el Impuesto al Valor Agregado en México para determinar su imposición óptima.
47. Ministerio de Economía y Finanzas. (n.d.). Ejecución Presupuestaria. Retrieved July 29, 2017, from <http://www.finanzas.gob.ec/ejecucion-presupuestaria/>
48. Ministerio de Economía y Finanzas. (n.d.). El Presupuesto General del Estado. Retrieved from <http://www.finanzas.gob.ec/el-presupuesto-general-del-estado/>
49. Morán, D., & Pecho, M. (2016). *LA TRIBUTACIÓN EN AMÉRICA LATINA EN LOS ÚLTIMOS CINCUENTA AÑOS. "CIAT: cincuenta años en el quehacer tributario de América Latina."* Retrieved from http://www.ief.es/documentos/recursos/publicaciones/documentos_trabajo/2016_18.pdf
50. Mosquera, P. (2012). Universidad Central del Ecuador Universidad Central del Ecuador, (Figura 1), 2–3.
51. Paredes, F. (2006). *PRESUPUESTO PÚBLICO: Aspectos teóricos y prácticos*. Retrieved from <http://www.serbi.ula.ve/serbiula/librose/pva/Libros de PVA para libro digital/presupuesto publico.pdf>
52. Perdomo, R., & Diaz, M. (2011). *Quien_Paga_Los_Impuestos_En_Honduras.Pdf*. Honduras. Retrieved from http://www.fosdeh.com/archivos/documentos/areas/Macroeconomia_y_politicas_publicas/Finanzas_publicas/quien_paga_los_impuestos_en_honduras.pdf
53. Piorno Campo, J. (2010). Diseño de un nuevo clasificador supervisado para minería de datos. *Anales de Ingeniería Técnica En Informática de Sistemas*, (3), 112–128. Retrieved from <http://dialnet.unirioja.es/servlet/extart?codigo=4141072>
54. Prado, J. J. (2005). Vistazo a la economía y las empresas del Azuay y Cuenca, 43.
55. Ruiz, S., Cañete, R., Hanni, M., Martner, R., & Titelman, D. (2016). *TRIBUTACIÓN PARA UN CRECIMIENTO INCLUSIVO*.
56. Samaniego, P. (2014). Indicadores sociales y tecnológicos. *Revista Gestión*, 86. Retrieved from http://www.revistagestion.ec/wp-content/uploads/2012/05/216_006.pdf
57. Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo [SENPLADES]. (2012). *¿Qué son las zonas, distritos y circuitos?. El Estado a tu lado, más servicios cerca de ti*. Ecuador. Retrieved from http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/10/Folleto_Popular_DyC_24-10-2012.pdf
58. Servicio de Rentas Internas [SRI]. (2017). *Impuestos*. Retrieved from <http://www.sri.gob.ec/de/impuestos>
59. SRI. (n.d.). *¿Para qué sirven los impuestos?* Retrieved from <http://www.sri.gob.ec/de/337>
60. SRI. (2015). *Informe de labores tercer trimestre 2015*.
61. Uribe, M. M. (2016). Ley 1607 de 2012, otra reforma tributaria que no generó el impacto esperado. *Revista de Economía & Administración*, 13.
62. Vallejo León, K. R. (2015). *ANÁLISIS DE LA NORMATIVA PARA LA DEVOLUCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y SU TRATAMIENTO CONTABLE-TRIBUTARIO EN EL ECUADOR. PERIODO 2008-2013.* Retrieved from <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/7162/1/TESIS CONSOLIDADA KARINA VALLEJO LEÓN 6 abril 2015.pdf>
63. Varela, M. (2012). Salarios e inflación del Ecuador en 2011. Costo de la canasta básica y canasta vital. *Análisis de Coyuntura Cuaderno de Trabajo Programa de Economía*, 1–17.

64. Zárate, W. (2014). *Incidencia y equidad tributaria en Paraguay: el caso del IVA*.
Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya.

65. Zorrilla Brringas, N. (2016). *El impacto del IVA en el crecimiento económico europeo*
The VAT impact in the European economic growth.

ANEXOS

Anexo 1. Descripción de base de datos de la ENIGHUR 2011 - 2012 aplicado.

Tabulados	Descripción
02_enighur11_personas_ingresos	Ingresos totales, diarios, mensuales, trimestrales, anuales
06_enighur11_gastos_v	Gastos diarios, mensuales, trimestrales, anuales
10_enighur11_hogares_agregados	Variables construidas a partir de las otras tabas de la base de datos, se incluye variables de número de población, educación, características, y los agregados de ingresos y gastos. (división, grupo y clase)

Anexo 2. Funciones para obtener el fasto de expansión

Factores de expansión

El factor de expansión es el valor que se utilizó como ponderador de la información de las variables captadas a través de la encuesta para reproducir los valores poblacionales de las estadísticas puntualizadas en la investigación, en función de la probabilidad de selección que el diseño muestral determinó para cada unidad de muestreo. El factor de expansión se definió como el inverso de la probabilidad de escoger un hogar y sus miembros en un determinado dominio de estudio.

Primera etapa de muestreo: Las UPM fueron seleccionadas con probabilidad proporcional al tamaño (PPT) utilizando como medida de tamaño el total de viviendas ocupadas reportadas en la cartografía censal. Para la selección de la muestra se definieron a los sectores censales como UPM, un sector censal urbano tiene un promedio de aproximadamente 150 viviendas y el sector rural tiene un promedio de 96 viviendas.

La probabilidad de selección de la primera etapa de muestreo está determinada por:

$$P_{UPMij} = \frac{N_{ij}}{N_j} = \frac{\text{Número de viviendas en la UPM } i \text{ del dominio } j}{\text{Número de viviendas del dominio } j}$$

Esta probabilidad se ajusta de acuerdo al número de selecciones de primera etapa en cada dominio de estudio.

$$P'_{UPMij} = \frac{N_{ij}}{N_j} \times M_j = P_{UPMij} * \text{Número de UPM en el dominio } j$$

Es este caso el número de viviendas seleccionadas por unidad primaria de muestreo es 12. Como la selección de las unidades de primera y segunda etapas son independientes, la probabilidad de seleccionar una vivienda en la UPM *i* de cualquier dominio de estudio, se obtiene como el producto de las probabilidades de selección de primera y segunda etapa.

$$P = P'_{UPMij} * P_{USMij}$$

Así, el factor de expansión se calcula de la manera siguiente:

$$F_{EXP} = \frac{1}{P'_{UPMij} \times P_{USMij}}$$

Las novedades registradas durante la etapa de levantamiento de información (no respuesta, rechazo, nadie en casa, etc.) deben ser tomadas en cuenta para realizar ajustes a los factores de expansión de acuerdo a la cobertura de la encuesta. El ajuste por cobertura se lleva a cabo por dominio y UPM asignada, y se calcula como se describe a continuación:

$$f_{aij} = \frac{n_{ij}}{n_{eij}}$$

Dónde:

f_{aij}: Factor de ajuste por no respuesta de viviendas para la i-ésima UPM del j-ésimo dominio.

n_{eij}: Número de viviendas efectivas de la i-ésima UPM del j-ésimo dominio.

n_{ij}: Número de viviendas en muestra para la i-ésima UPM del j-ésimo dominio.

De esta manera, el factor de expansión ajustado se calcula a partir de la siguiente expresión:

$$F'_{EXP} = F_{EXP} * \frac{n_{ij}}{n_{eif}}$$

Además de factor de expansión original ajustado por no respuesta, se requiere conocer el total de población encuestada en cada uno de los sectores en los dominios de interés. De esta manera con el factor original ajustado por no respuesta y el total de población encuestada por sector se estima la población generada por la encuesta, la cual se debe comparar por dominio de estudio con los totales de población proyectados. Así, el factor de ajuste por proyección de población se calcula de la manera siguiente:

$$f_{proy} = \frac{PTP_j}{PTE_j}$$

Donde:

f_{proy}: Factor de ajuste por proyección de la población.

PTP_j: Población total proyectada del j-ésimo dominio.

PTE_j: Población total estimada del j-ésimo dominio.

De esta manera, el factor de expansión final (original ajustado por no respuesta y por proyección de población) se calcula a partir de la siguiente expresión:

$$F_{final} = F_{EXP} * f_{aij} * f_{proy}$$

Anexo 4. Consumo de alimentos y bebidas no alcohólicas en la Zona 6

CODCIIF	N	Consumo USD	Promedio USD
111008 Pan Corr	11714	3.125.293,94	4,60
111402 Arroz Bl	3183	2.064.396,17	11,10
112323 Pollo, G	1221	2.046.684,33	27,53
112317 Pechuga,	2383	1.511.629,13	11,23
114007 Leche En	6072	1.414.515,84	4,33
122007 Colas Y/	4049	1.098.078,40	4,46
118008 Azúcar R	2237	999.811,29	7,00
115012 Aceite V	1818	925.538,49	7,88
114008 Leche Fr	4004	921.967,24	4,16
117038 Tomate R	3301	767.587,12	3,78
113104 Atún En	1662	762.840,17	7,16
112003 Carne De	1165	748.770,66	10,64
114404 Huevos D	2917	743.707,85	4,73
116042 Manzana	2115	678.700,75	5,17
117209 Papa De	1071	608.846,41	9,10
122002 Agua Sin	2818	601.782,74	3,80
117013 Cebolla	2831	588.613,62	3,30
111301 Fideos (1870	585.361,27	4,53
117101 Arveja T	1507	577.912,05	6,36
114307 Queso De	1171	548.911,87	8,69
114305 Queso De	1125	536.182,44	7,81
117208 Papa Cho	1084	491.997,71	8,15
112002 Carne De	674	462.884,74	12,73
116049 Naranja	1489	440.121,21	4,75
116064 Plátano	1660	414.537,72	3,74
117103 Fréjol T	1378	414.485,93	5,42
116069 Tomate D	1636	410.571,57	4,54
114202 Yogurt D	1007	403.570,92	6,91
116065 Plátano	1653	382.722,45	4,06
116007 Banano (1732	378.582,31	3,38
112010 Lomo De	447	343.123,96	13,84
112103 Carne De	416	341.092,17	13,10
116002 Aguacate	1317	310.865,93	3,82
117206 Papa Cha	619	309.107,05	7,64
117041 Zanahori	1701	308.313,31	2,97
112013 Pulpa De	385	294.049,91	13,88
122102 Jugo Nat	891	282.578,91	5,45
114203 Yogurt D	663	275.537,90	7,15
116038 Limón Su	1725	268.001,25	2,47
112107 Chuleta	353	262.231,44	13,68
122001 Agua Min	1109	260.849,63	3,97
117214 Yuca	1192	253.970,39	3,42
116040 Mandarin	915	253.245,66	4,43
113027 Pescados	357	252.364,59	10,54

111501 Avena	960	240.266,59	3,64
115104 Manteca	604	237.331,98	5,02
122005 Bebidas	690	236.019,41	6,18
116056 Papaya	794	222.468,57	4,49
117320 Lenteja	961	219.886,41	3,69
113010 Corvina	302	217.586,01	12,88
116018 Durazno	704	215.202,21	4,97
118307 Chicles	2352	207.319,77	1,50
117105 Habas Ti	802	205.670,08	4,64
116072 Uvas Neg	574	205.083,75	5,99
121008 Cocoa Pa	672	200.640,38	4,80
117029 Melloco	837	195.512,69	3,80
114006 Leche En	388	193.001,39	10,33
116073 Uvas Roj	465	191.439,14	7,27
121005 Café Sol	815	189.183,25	3,95
116061 Piña	690	180.706,09	4,59
118304 Bombones	1085	178.792,66	2,83
112315 Pechuga	291	175.655,11	10,52
111505 Cereales	358	174.672,25	9,34
111304 Fideos T	582	169.676,64	4,71
119211 Papas Fr	1029	162.015,19	2,73
116047 Mora (Ca	578	161.363,74	5,16
112004 Carne De	382	160.799,79	7,48
112516 Mortadel	426	157.380,62	6,35
117027 Lechuga	1233	156.460,32	2,15
117034 Pimiento	1432	156.003,66	1,94
112102 Carne Co	175	155.822,30	14,31
117018 Col De S	1076	155.343,61	2,31
117016 Choclo T	622	155.331,69	4,48
117010 Brócoli	1160	154.596,88	2,29
117005 Ajo En P	672	154.164,81	3,76
115103 Manteca	314	154.058,09	6,52
114401 Huevos C	356	150.038,41	7,27
122009 Refresco	692	147.201,26	3,53
117015 Choclo T	486	143.104,59	5,65
121007 Café Tos	316	142.801,06	6,71
111510 Maíz En	221	140.638,08	9,80
111113 Galletas	723	140.061,84	3,26
112007 Falda De	159	129.283,89	13,83
113203 Camarone	215	127.801,90	11,85
111007 Pan Corr	489	127.781,79	4,74
112510 Jamón De	245	125.817,09	9,18
116051 Naranja	627	124.881,44	3,39
112527 Salchich	303	123.838,79	6,76
114111 Leche Ma	57	121.419,23	36,80
111114 Galletas	644	120.994,90	3,26

119207 Gelatina	344	118.525,63	5,44
115004 Aceite D	196	118.053,12	9,62
113021 Tilapia	195	114.823,13	13,54
111502 Canguil	673	114.346,85	2,61
117310 Fréjol S	346	107.421,08	5,46
113110 Sardinas	343	106.375,07	4,57
119132 Sal Refi	924	106.294,07	1,67
118010 Panela (315	103.945,43	4,13
111212 Harina D	379	100.102,79	4,13
117020 Coliflor	770	96.483,91	2,08
116041 Mango	289	94.856,59	4,90
114308 Queso Fr	159	88.760,71	8,28
112112 Lomo De	106	86.546,32	15,20
115001 Aceite A	341	85.219,29	3,92
111406 Arroz Fl	122	84.088,01	11,63
111012 Pan De D	359	83.833,10	3,62
112319 Piernas	151	83.131,96	9,10
114009 Leche Se	132	81.450,51	12,73
116057 Papaya Ha	340	80.692,35	4,00
111206 Harina D	250	80.389,20	4,73
116045 Melón	346	79.792,18	4,43
117033 Pepinill	566	77.188,18	2,46
116066 Sandía	198	73.769,04	6,59
118007 Azúcar M	175	73.130,91	6,87
118308 Chocolat	103	73.006,40	9,19
116044 Maracuyá	402	71.980,36	3,22
111409 Arroz Vi	133	71.637,56	10,86
117030 Nabo	790	71.286,04	1,54
112535 Mortadel	203	70.329,95	6,01
116060 Pera	258	69.976,98	4,58
111005 Pan Corr	320	69.581,22	4,24
112529 Salchich	194	66.201,64	5,77
117037 Remolach	488	65.807,53	2,39
117012 Cebolla	643	64.702,45	1,87
116054 Orito	272	64.460,71	3,31
118306 Caramelo	650	64.353,84	1,60
115010 Aceite D	107	63.039,11	8,52
112307 Menudenc	208	62.663,02	5,12
119110 Aliños P	310	62.250,17	3,27
116023 Frutilla	237	60.309,34	4,98
112506 Chorizo	143	58.816,76	7,63
111503 Cebada	241	56.659,50	3,78
119010 Culantro	736	54.470,04	1,31
113008 Camotill	70	52.778,40	10,95
114201 Yogurt N	112	51.006,51	7,67
117001 Acelga	601	50.796,13	1,53

112528	Salchich	128	50.301,62	7,10
119009	Culantro	738	49.711,28	1,21
112201	Carne De	42	49.706,62	14,82
121010	Hierbas	225	46.750,12	3,39
119135	Salsa De	248	45.402,87	3,49
119213	Refresco	312	44.715,23	2,35
113006	Bagre	72	43.986,46	9,34
113023	Trucha	71	43.781,36	11,00
111009	Pan Cort	130	43.715,35	6,05
111001	Empanada	144	42.940,60	5,42
111401	Arroz Am	72	42.207,15	10,49
119122	Mayonesa	217	41.745,75	3,58
114011	Leche De	59	41.705,71	11,50
122003	Agua Sin	128	41.296,60	6,73
117324	Mote Coc	202	41.136,92	3,55
116031	Guayaba	181	40.113,73	3,75
114107	Leche En	58	39.730,05	10,25
114010	Leche Se	121	39.565,86	6,64
113014	Lisa	54	37.833,17	11,66
117014	Cebolla	225	37.604,04	3,06
115105	Mantequi	176	37.128,42	3,97
112016	Vísceras	101	35.536,30	7,07
116074	Uvas Ver	76	34.899,24	7,71
119140	Sazonado	239	34.702,87	2,47
112397	Otras Ca	39	34.248,40	10,62
117023	Espinaca	430	33.900,07	1,50
117036	Rábano	383	32.971,30	1,53
117304	Arvejas	138	31.679,52	4,00
115109	Margarin	134	31.024,91	4,29
111403	Arroz De	118	28.768,60	3,69
114004	Leche De	52	28.346,01	9,83
119026	Hierbas A	171	27.945,02	2,56
112006	Costilla	34	27.134,87	11,19
111208	Harina D	105	27.024,04	4,27
114309	Queso Mo	34	26.569,36	14,98
116025	Granadil	102	26.083,39	4,84
117028	Lechuga	196	25.803,32	2,23
117004	Ajo En P	125	25.371,88	2,84
117315	Harina D	72	25.218,35	4,63
117330	Verduras	126	25.146,87	3,27
122006	Bebidas	66	24.684,76	6,53
115005	Aceite D	33	24.346,84	10,07
117039	Vainitas	209	24.296,40	2,37
117026	Hortaliz	119	23.726,64	3,80
117314	Habas Se	84	22.683,86	5,15
117040	Zambo	183	22.406,39	2,23

111513	Morocho	117	22.200,21	3,44
111516	Quinoa	87	20.912,05	3,70
113099	Otros Pe	24	20.551,39	10,17
116012	Cereza Y	40	20.218,41	7,88
117212	Papa Sem	32	19.983,91	8,52
118107	Mermelad	90	19.606,54	4,21
111099	Otros Ti	63	18.085,49	4,26
119216	Sopas Y	66	17.769,55	4,91
112309	Muslos D	21	17.481,33	16,02
121013	Té (Verd	89	17.004,71	3,69
114005	Leche De	69	16.990,58	4,98
111204	Tapioca	81	16.983,37	2,83
112517	Mortadel	50	16.080,30	5,93
114105	Leche Az	54	15.845,92	6,27
115011	Aceite M	34	15.663,36	9,02
112301	Alas De	41	14.914,08	7,32
115008	Aceite D	24	14.871,79	12,62
113103	Atún En	35	14.215,43	8,06
115013	Aceites	24	13.961,25	11,01
113105	Atún En	33	13.959,78	8,13
111002	Pan Bagu	56	13.643,63	4,50
111213	Maicena	65	13.525,04	3,51
112114	Pierna D	22	13.112,81	12,14
116016	Claudias	39	12.649,05	4,80
118009	Panela (44	12.573,05	5,14
116062	Piña Haw	59	12.500,76	4,00
117316	Harina D	44	12.304,02	4,56
116034	Kiwi	52	12.192,54	4,33
112001	Aguja De	14	12.056,30	15,99
119113	Comino E	120	12.007,60	1,54
111122	Pasteles	48	11.734,46	4,48
117007	Apio	150	11.440,82	1,52
112512	Jamón De	21	11.425,48	9,82
115101	Achiote	66	11.336,33	2,48
116123	Pulpa De	20	11.300,84	8,61
122099	Otros Be	43	11.177,76	5,45
116005	Babaco	47	11.152,08	4,87
113204	Cangrejo	18	10.768,30	11,28
117210	Papa Gab	14	10.686,65	11,53
112501	Carnes A	6	10.628,14	27,70
111010	Pan Cort	24	10.401,79	6,51
112522	Pollos A	10	10.319,11	23,03
119123	Mostaza	72	10.088,49	2,55
112322	Pollo En	12	9.782,65	13,65
117204	Papa Cat	24	9.492,87	6,46
117107	Maní Con	55	9.359,85	3,93

111004 Pan Corr	53	9.303,08	2,59
111116 Galletas	17	9.265,78	12,17
113017 Picudo	15	9.145,84	11,85
112008 Filete D	8	9.120,82	17,52
113001 Albacora	14	9.093,07	12,79
122008 Colas Y/	27	8.992,31	6,42
114012 Leche De	10	8.926,45	14,36
119008 Comino E	80	8.915,82	1,73
112098 Otros Co	10	8.753,63	15,40
111521 Trigo Y	18	8.717,08	5,98
113107 Pescado	19	8.324,14	5,88
116118 Nueces,	18	8.022,23	8,03
116111 Duraznos	20	7.903,75	6,94
118003 Azúcar D	10	7.793,33	13,10
117311 Garbanzo	29	7.790,50	5,21
113109 Sardinas	36	7.780,36	4,07
114204 Yogurt L	12	7.759,52	12,98
117043 Zapallo	52	7.484,50	3,08
111514 Mote (Maí	24	7.271,92	5,31
119202 Alimento	17	7.179,38	6,55
112012 Pecho De	8	7.026,32	20,91
112108 Costilla	13	7.001,26	11,88
116037 Limón Re	50	6.905,33	3,23
112534 Jamón De	15	6.853,81	10,76
117045 Cebollín	81	6.824,52	1,38
121006 Café Sol	19	6.764,75	6,05
111024 Pan Negr	27	6.739,58	7,55
118309 Chupetes	71	6.657,53	1,49
112110 Filete D	7	6.567,16	14,44
112109 Cuero De	19	6.475,98	6,82
112017 Chuleta	7	6.435,08	12,77
117102 Chochos	37	6.118,34	3,92
119104 Ají Prep	47	5.980,89	2,18
112321 Pospiern	8	5.905,47	10,35
112011 Pata De	17	5.717,48	6,70
114003 Leche De	10	5.701,35	9,87
116014 Chirimoy	21	5.520,88	4,73
117201 Camote O	20	5.077,43	3,87
111210 Harina D	28	4.940,89	3,54
117207 Papa Chi	36	4.891,56	4,21
117003 Ají	64	4.810,64	1,15
113016 Pargo	8	4.805,88	8,71
112407 Carne De	6	4.777,18	10,13
113011 Corvina	10	4.744,70	13,15
112514 Longaniz	12	4.707,58	7,18
114310 Queso Pa	12	4.522,17	6,56

111308	Pasta Ma	23	4.486,56	3,26
118204	Helados	7	4.363,62	13,23
111003	Pan Bagu	14	4.172,02	6,71
112099	Otros Co	8	4.111,57	13,41
119005	Canela	49	4.077,27	1,55
114106	Leche Co	15	4.045,98	5,49
119297	Otros Al	21	3.915,25	3,36
111408	Arroz Pr	7	3.883,63	8,63
116036	Limón Ma	29	3.862,73	2,67
114306	Queso De	9	3.839,03	6,45
112202	Pierna D	2	3.834,25	22,45
117299	Otras Tu	8	3.824,18	6,09
112113	Pata De	8	3.811,81	9,17
114108	Leche De	6	3.775,63	9,67
112526	Salami	7	3.656,37	9,67
116119	Pasas (U	12	3.655,87	5,57
116067	Tamarind	16	3.617,65	3,94
112533	Tocineta	9	3.579,06	8,03
118001	Azúcar C	5	3.560,55	12,22
116017	Cocos	12	3.538,66	3,27
118201	Bolos (B	35	3.439,83	1,23
112598	Otros Em	7	3.367,86	9,13
118109	Miel Art	15	3.364,11	5,31
116063	Pitajaya	4	3.297,82	11,90
119017	Manzanil	25	3.268,26	1,77
112104	Carne De	6	3.244,40	7,88
116030	Guanában	5	3.239,66	9,81
111407	Arroz In	2	3.233,74	27,57
111020	Pan Integ	8	3.160,47	7,65
116099	Otras Fr	12	3.147,07	5,42
112115	Tocino O	6	3.095,92	7,79
114299	Otros Yo	7	3.036,42	4,87
117205	Papa Cec	6	2.959,66	20,14
117019	Col Mora	32	2.941,44	1,58
116059	Pepino D	12	2.910,54	4,82
117317	Harina D	11	2.905,98	4,40
119021	Perejil	40	2.899,52	1,31
116102	Almendra	8	2.873,50	7,70
114303	Queso De	2	2.870,88	15,26
112599	Otras Ca	4	2.869,83	13,16
117318	Hongos E	10	2.848,81	5,49
118110	Miel De	7	2.815,43	7,96
113108	Pescados	3	2.806,25	15,31
119013	Hierba L	39	2.801,12	1,43
119204	Cereales	2	2.698,42	25,31
116071	Tuna	8	2.691,17	5,67

111599 Otros Ce	7	2.690,48	8,50
118399 Otros Ch	16	2.676,00	3,11
111517 Sagú	11	2.675,94	3,67
111017 Pan De M	15	2.657,02	5,20
112507 Chuletas	4	2.642,93	16,96
117008 Berenjen	6	2.641,95	5,78
114014 Leche Li	5	2.637,63	16,11
112401 Carne De	2	2.635,05	18,35
122101 Jugo Nat	5	2.623,22	10,32
111126 Roscones	17	2.619,25	3,78
119001 Achiote	22	2.612,57	1,37
116011 Capulí	10	2.581,88	4,20
111121 Pastas (10	2.557,16	4,66
117022 Espárrag	5	2.470,56	6,79
111404 Arroz De	13	2.464,58	2,95
119147 Pasta De	18	2.449,26	3,04
114104 Dulce, M	16	2.427,74	2,96
111025 Pan Rell	11	2.422,26	4,33
116015 Ciruelas	8	2.415,93	5,56
117044 Zuquini	18	2.389,42	2,26
114301 Cheddar	5	2.305,71	9,03
115099 Otros Ac	3	2.294,74	13,15
112204 Carne De	3	2.262,85	13,73
111014 Pan De H	4	2.253,52	5,22
113007 Bocachic	4	2.169,68	5,73
119196 Otras Co	1	2.154,15	40,41
113019 Salmón	1	2.025,68	38,00
112009 Lengua D	4	2.025,28	11,97
111303 Fideos S	8	1.963,50	4,89
118002 Azúcar D	9	1.955,51	4,27
115107 Mantequi	9	1.935,32	5,51
114398 Otros Qu	5	1.920,14	7,20
119106 Ajo En P	9	1.902,12	3,56
119099 Otros Co	23	1.900,87	1,70
117025 Hongos C	6	1.899,38	4,88
111302 Fideos D	7	1.886,02	4,34
114311 Queso Pa	5	1.879,64	8,14
119298 Otros Al	9	1.872,41	4,88
116076 Zapote	13	1.871,93	3,00
118103 Gelatina	20	1.811,79	1,91
112304 Gallina	2	1.805,60	40,82
113208 Conchas	5	1.774,25	9,74
113020 Sierra	3	1.765,44	15,23
119004 Aníz (De	21	1.763,14	1,27
113025 Robalo	2	1.729,24	20,44
121099 Otros Ti	2	1.674,53	15,02

114403 Huevos D	5	1.630,69	6,09
111520 Soya	11	1.629,01	2,99
119208 Gluten,	1	1.600,82	30,03
118108 Mermelad	4	1.534,37	7,29
113026 Pampanit	3	1.519,51	5,71
117309 Fréjol E	5	1.506,91	5,55
111027 Tostadas	7	1.481,81	5,38
114102 Crema De	11	1.430,16	2,46
118006 Azúcar L	4	1.424,29	12,89
117319 Hongos S	3	1.399,01	7,97
114099 Otras Le	3	1.387,85	11,16
119125 Pasta De	3	1.376,94	7,85
119203 Alimento	2	1.330,24	42,90
119142 Sazonado	23	1.310,59	1,09
111016 Pan De L	9	1.292,04	2,80
111299 Otras Ha	6	1.270,76	3,86
114406 Huevos D	1	1.256,42	10,73
116070 Toronja	5	1.250,24	4,85
117009 Berros	1	1.247,39	21,45
118202 Granizad	8	1.215,77	3,14
111305 Fideos T	3	1.208,20	6,74
112199 Otros Co	2	1.143,98	10,73
114013 Leches C	4	1.133,25	7,45
119007 Cedrón	13	1.127,64	1,21
111028 Pan De Y	4	1.123,38	5,63
113302 Cangrejo	1	1.086,41	20,38
113202 Calamar	3	1.085,50	7,41
117398 Otras Ho	3	1.085,34	6,79
113004 Atún Fre	2	1.084,98	8,72
117042 Zanahori	7	1.082,62	2,31
119133 Salsa Ch	10	1.073,28	2,32
117203 Oca	4	1.071,03	2,79
119217 Tortilla	5	1.048,86	4,21
115110 Margarin	6	1.046,61	4,39
111013 Pan De F	8	1.025,27	2,20
113199 Oros Pes	3	989,35	5,40
117322 Menestra	3	983,50	7,13
111399 Otras Pa	4	969,31	3,88
112005 Carne De	4	955,46	4,83
113299 Oros Mar	2	953,46	6,41
112515 Morcilla	3	947,24	6,87
117017 Col Brus	2	945,76	13,74
116035 Lima	8	939,58	1,74
116101 Aceituna	2	934,53	7,23
114103 Cuajada	2	930,51	4,93
113211 Langosti	1	914,76	17,16

119111 Canela E	6	897,30	2,04
113005 Bacalao	6	890,89	3,05
119020 Orégano	9	886,80	1,65
117002 Achogcha	7	881,04	2,21
116108 Ciruelas	4	867,78	2,32
116068 Taxo	5	851,76	2,93
119210 Levadura	9	830,32	1,82
121004 Café Ins	2	821,71	4,99
117306 Choclo E	3	793,31	4,81
117399 Otras Le	2	792,75	11,15
116028 Guaba Ma	5	782,08	4,17
112316 Pechuga,	2	765,64	6,87
115009 Aceite D	1	756,66	6,44
111106 Brazo Gi	2	756,04	4,22
111307 Pasta La	1	731,91	13,73
118199 Otros Du	3	716,66	1,96
111201 Almidón	1	686,39	10,73
119299 Otros Pr	3	686,07	4,29
111103 Arepas D	5	670,27	4,36
122098 Otros Re	4	642,89	2,14
111506 Chulpi	6	631,11	1,88
113101 Atún Con	1	627,62	5,36
112508 Chuletas	1	614,09	9,92
117024 Hinojo	2	611,26	4,91
112116 Vísceras	3	595,98	3,73
119105 Ajino Mo	8	581,28	1,28
119205 Crema Ch	7	578,37	1,80
115106 Mantequi	2	570,70	12,90
111023 Pan Moli	6	562,83	1,64
117307 Encurtid	1	514,95	9,66
113009 Cherna	1	514,95	6,44
119117 Esencia	1	502,33	4,29
116112 Frutas C	1	471,63	8,11
118318 Maní Con	5	464,24	1,55
117099 Otras Ho	2	462,51	5,29
112105 Carne Pi	1	457,38	8,58
113013 Lenguado	1	457,38	8,58
116110 Cóctel D	3	455,82	3,84
112503 Carnes S	1	448,95	7,72
121002 Café De	3	437,91	3,18
119144 Vinagre	6	432,04	2,21
112313 Pavo Ent	2	423,75	6,40
111310 Pastas I	1	412,72	3,22
121003 Café En	1	402,95	12,87
119006 Clavo De	7	392,46	0,86
112498 Carne De	2	391,75	5,92

119018 Menta	7	390,75	0,86
119107 Ajo En P	3	389,70	2,83
116077 Chonta	4	376,23	6,93
113012 Dorado	1	373,15	7,00
116114 Higos En	2	372,57	2,19
114109 Leche Ev	1	365,69	6,86
118311 Confites	3	356,75	2,98
116122 Pistacho	1	348,63	6,54
117006 Alcachof	2	346,25	2,84
111018 Pan Inte	1	343,30	6,44
116116 Maní Tos	2	341,70	2,91
116055 Ovos, Ci	5	336,63	1,79
121014 Té De Fr	1	328,37	6,16
119201 Alimento	1	304,91	23,60
119127 Pimienta	4	286,26	1,34
116199 Otras Fr	1	285,73	5,36
114399 Otros Qu	1	284,76	4,60
116198 Otras Fr	1	276,35	4,32
117301 Aceituna	2	275,60	2,59
112520 Pate En	1	274,48	4,72
112505 Chicharr	2	258,01	2,20
119206 Flan En	4	252,69	2,19
119002 Albahaca	3	248,72	1,17
111021 Pan De Av	1	237,27	4,08
117326 Soya	1	234,31	6,86
119197 Otras Sa	1	229,71	3,95
116075 Uvillas	1	228,69	4,29
112524 Presas D	1	221,67	7,08
119138 Salsa Pa	1	221,67	7,08
114304 Queso De	1	213,02	3,33
116033 Higo	8	203,30	0,39
118305 Caramelo	1	201,63	6,44
118319 Masmelos	3	199,25	1,82
119131 Sal Prie	1	191,91	3,60
117035 Puerro	2	184,98	1,58
116039 Mamey	1	182,84	3,43
116006 Badea	1	167,82	5,36
112312 Pavo En	1	166,28	12,87
119012 Hierva B	2	164,42	2,26
112499 Carne De	1	161,50	12,50
111006 Pan Corr	1	161,24	5,15
116001 Achotill	2	160,90	2,00
119108 Ajonjolí	2	159,78	1,68
111110 Donas	2	144,56	2,21
111022 Pan Inte	1	143,93	2,70
118315 Grageas	1	140,89	4,50

119130	Sal En G	2	140,51	0,60
118301	Alfeñiqu	2	138,11	0,81
116115	Higos Se	1	135,93	1,70
118206	Tortas H	1	134,33	2,17
116019	Feijoa	1	134,32	4,29
116027	Guaba De	1	134,32	4,29
117021	Endivia	1	134,32	4,29
119139	Salsas P	2	131,23	1,98
118102	Flan Pre	1	129,22	2,02
117199	Otras Le	1	127,94	2,00
115006	Aceite D	1	127,52	9,87
114110	Leche Ma	1	119,80	2,06
111306	Pasta Ca	1	116,31	2,00
119141	Sazonado	1	116,31	2,00
112015	Ubre De	1	112,71	3,00
112314	Pechuga	1	110,88	2,08
111108	Croissan	1	110,85	8,58
111102	Aplancha	1	106,61	2,00
112518	Nugest D	1	106,61	2,00
111112	Galletas	2	104,00	1,57
119115	Curry	1	100,22	1,88
111115	Galletas	1	99,85	6,44
117303	Arveja E	1	95,95	1,80
117104	Garbanzo	1	90,77	6,44
111519	Sémola D	1	85,29	1,60
116046	Membrill	1	83,20	6,44
116103	Avellana	1	83,20	6,44
112509	Conserva	1	83,16	1,56
111109	Delicado	1	80,46	2,57
117032	Papanabo	1	75,16	0,94
111515	Pinol	1	69,78	1,20
118314	Gomitas	2	67,11	0,64
119124	Orégano	2	59,67	0,90
119015	Jengibre	1	51,18	0,80
111198	Otros Pr	1	47,98	0,90
116107	Ciruelas	1	36,25	0,68
111207	Harina D	1	36,22	2,57
119212	Pudín En	1	33,58	0,63
119218	Tortilla	1	32,30	2,50
111499	Otros Ti	1	31,98	0,60
116050	Naranja	1	31,01	2,00
118101	Cocadas	1	31,01	2,00
111104	Barquill	1	29,85	0,56
119023	Pimienta	1	26,65	0,50
119128	Polvo Pa	2	24,57	0,37
119022	Pimienta	2	22,00	0,34

111015 Pan De H	1	17,59	0,33
112399 Otras Ca	1	15,65	0,50
111203 Almidón	1	15,50	1,20
119134 Salsa De	1	12,52	0,40
116048 Mortiño	3	10,18	0,06
118303 Bolitas	1	9,06	0,17
116109 Coco Sec	1	8,66	0,67
119014 Ishpingo	1	8,54	0,25
114101 Crema Ba	1	7,11	0,10
118005 Azúcar I	1	4,26	0,33
Total	141288	44.040.997,25	5,26